CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No.044-2026 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE "EMDESARROLLO" Y FUNDACION GESTORES SOCIALES

Entre los suscritos a saber: **MIGUEL ANDRÉS PRECIADO FLÓREZ**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.462.344, actuando en su calidad de Gerente General de la **EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE "EMDESARROLLO"** identificada con NIT. 832.003.417-1, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **FUNDACION GESTORES SOCIALES** con **NIT 900.090.077-6** representada legalmente por **YASMIN CAROLINA ROBAYO SANCHEZ** identificado con C.C. No. **1.071.868.097** expedida en Nimaima - Cundinamarca, adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir el presente contrato de prestación de servicios que se regirá por las cláusulas que más adelante se señalan, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1)** Que la EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE "EMDESARROLLO" es una Empresa Industrial y Comercial del Estado con capital 100% público del Municipio de Facatativá, creada mediante Acuerdo No. 006 del 9 de marzo de 2017 del Concejo Municipal de Facatativá, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo régimen de contratación se rige por las normas del derecho privado de conformidad con lo previsto en los artículos 93 y 94 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007. **2)** Que la "EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE "EMDESARROLLO": *"Podrá en ejercicio de su objeto social, desarrollar, celebrar y ejecutar contratos, negocios y operaciones inherentes a la prestación de servicios, entre ellos los relacionados con la gerencia, administración, gestión y asistencia técnica de proyectos, administración y mantenimiento de bienes públicos y privados, servicios de gestión predial y ambiental, avalúos de bienes muebles e inmuebles, actividades de logística, búsqueda del desarrollo humano y sostenible, desarrollo urbano rural; al igual asociarse o firmar consorcios,, realizar alianzas estratégicas, asociarse a tiempo compartido y suscribir cualquier tipo de contrato o contratos de colaboración empresarial, con otras personas públicas y privadas, con el fin de lograr universalidad, calidad y eficacia en la prestación de los servicios a sus usuarios, participar en actividades para el fomento de la innovación en los campos relacionados con la producción, presentación de productos al consumidor, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, atendiendo precisos criterios técnicos, económicos, financieros y de rigor jurídico."* **3)** Que la EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE "EMDESARROLLO" dentro de sus funciones tiene la posibilidad de celebrar contratos de distinta naturaleza jurídica, todos ellos encaminados al desarrollo de su objeto social. **4)** Que la contratación derivada de la administración de contratos o contratos interadministrativos suscritos por EMDESARROLLO con otras entidades públicas, forma parte del objeto social de la empresa y de las obligaciones adquiridas en dichos instrumentos, razón por la cual los contratos que se celebren en ese marco se rigen por el Manual de Contratación de la entidad adoptado mediante Acuerdo No. 001 de 2025 de la Junta Directiva. **5)** Que, por medio de oficio en el mes de julio de 2026, el Municipio de Facatativá radicó ante la Empresa, invitación a presentar propuesta para CONTRATAR LA GERENCIA DE PROYECTOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONEXAS CON LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA. **6)** Que la Empresa envió propuesta formal al Municipio de Facatativá, la cual fue aceptada considerando el alcance del servicio ofrecido de conformidad con todos los ítems y/o actividades requeridas por el municipio. **7)** El Municipio de Facatativá y la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente, suscribieron contrato interadministrativo No. FACATATIVA-706-26 cuyo objeto es CONTRATAR LA GERENCIA DE PROYECTOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONEXAS CON LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA propende por dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas, para lo cual ha definido la ejecución de las obligaciones a cargo para la ejecución de las actividades establecidas en el Contrato Interadministrativo número FACATATIVA-706-26 celebrado con el Municipio. **8).** Que dentro del marco del citado contrato interadministrativo

EMDESARROLLO inicio el proceso de selección por modalidad de su manual de contratación directa, cuyo objeto fue seleccionar a quien realice: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONEXAS CON LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA DERIVADOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. FACATATIVÁ-706-26. **9)** Que surtidas las etapas correspondientes se presentó propuesta por parte de **FUNDACION GESTORES SOCIALES** con NIT **900.090.077-6** la cual fue aceptada por parte de EMDESARROLLO. **10)** Que se consideran cumplidos los requisitos para proceder a la celebración y perfeccionamiento del contrato de prestación de servicios No. **CD-044-2026,** para el fin descrito; que como consecuencia de lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONEXAS CON LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA DERIVADOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. FACATATIVÁ-706-26. **ALCANCE DEL OBJETO:** En desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las actividades descritas en la ficha técnica, la propuesta presentada y los estudios previos que hacen parte integral del presente contrato, con sujeción a los más altos estándares de calidad, oportunidad y suficiencia técnica. La ejecución deberá garantizar la continuidad, idoneidad y eficiencia en la prestación del servicio durante toda la vigencia del contrato, sin que las dificultades operativas, administrativas o de cualquier otra índole que pudieran presentarse sean razón válida para suspender, interrumpir o disminuir la calidad de las obligaciones a cargo. EL CONTRATISTA deberá anticipar los riesgos propios de la naturaleza del servicio contratado y adoptar las medidas preventivas y correctivas que resulten necesarias para garantizar el cumplimiento oportuno e integral del objeto. Cualquier ajuste, modificación o adecuación en la forma de prestación del servicio que resulte necesaria para el cabal cumplimiento del objeto deberá ser comunicada previamente al supervisor del contrato y contar con su aprobación expresa. Las omisiones en las que incurra EL CONTRATISTA respecto de actividades que, sin estar expresamente listadas, sean necesarias para el logro del resultado contratado, no lo exoneran de responsabilidad ni generan derecho a reconocimiento económico adicional. **CLAUSULA SEGUNDA - FICHA TECNICA FICHA TÉCNICA:** La siguiente ficha técnica constituye parte integral del presente contrato y tiene carácter vinculante para ambas partes, toda vez que en ella se describen de manera detallada los ítems, unidades, cantidades, valores unitarios y totales que conforman el alcance económico y técnico de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA. Los valores allí consignados corresponden a precios máximos acordados, por lo que el contratista podrá facturar por montos inferiores a los establecidos sin que ello requiera una modificación contractual; sin embargo, en ningún caso el valor total facturado podrá superar el valor total del contrato fijado en la cláusula segunda, so pena de que EMDESARROLLO rechace la factura y se adelanten las acciones legales a que haya lugar. Asimismo, cualquier variación en las cantidades o especificaciones técnicas deberá ser acordada por escrito entre las partes mediante un otrosí o acta modificatoria debidamente suscrita, previo concepto favorable del supervisor del contrato. Finalmente, EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar en su integridad el contenido de dicha ficha técnica, obligándose a ejecutar cada ítem en las condiciones de calidad, cantidades establecidas.

EVENTOS

1. CONMEMORACION COMUNIDAD LGBTIQ+
2. DIA DEL PENSIONADO Y OLIMPIADAS ADULTO MAYOR
3. DIA DEL CUIDADOR
4. RONDAS INFANTILES
5. MADRES COMUNITARIAS Y AGENTES EDUTICATIVOS
6. TRANSFORMANDO VIDAS
7. DIA DULCE

8. ELIMINACION VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
9. SALIDA DISCAPACIDAD
10. LOGISTICA SEMANA DE LA JUVENTUD

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	U.M	PRECIO UNITARIO	(CANT)	COSTO TOTAL
LOGISTICA CONMEMORACION COMUNIDAD LGBTIQ+						
1	ALQUILER DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES	SISTEMA DE SONIDO COMPUESTO MÍNIMO DE: 6 Cabinas linea Array 2-8a a 3 vías 3 por lado. * 4 Bajos dobles de18¨ de 2.400w * 2 Arenas * 2 cabinas dobles para sidefil * 2 Microfonos shure sm 58 (inalambrico) * 2 Microfonos dinamicos sm 58 * 3 Bases de microfono * 1 Distro de corriente * 1 Parcial * 1 Consola digital x 18 * 1 Operador de audio * 6 Cabezas moviles bean 230 * 10 pares led * 1 tarima de 6*6 metros	EVENTO	$ 10.366.000,00	1	$ 10.366.000,00
2	ALQUILER DE BAÑOS	Unidades sanitarias portátiles ecológicas las cuales no requieren de conexión hidráulica ni eléctrica para su funcionamiento, con dimensiones: alto 228,6 cm x ancho 109,2cm x largo 119,8cm, peso vacío: 83,91 Kg y capacidad de depósito: 355 litros, con papel higiénico necesario para el día del evento. Uno (01) para hombres y Uno (01) paraMujeres.	EVENTO	$ 489.000,00	2	$ 978.000,00
3	PRESENTADOR-	Prestación del servicio de una (1) persona presentador perteneciente ala Comunidad con experiencia en la conducción de eventos culturales, artísticos, institucionales y comunitarios, encargada de la presentación oficial, desarrollo del protocolo y conducción integral de la programación conforme al libreto aprobado por la supervisión del contrato. El servicio deberá incluir una (1) muestra artística individual acorde con la temática del evento, disponibilidad durante toda la jornada para atender modificaciones en la programación, mínimo seis (6) cambios de vestuario acordes con la imagen y temática del evento, manejo escénico para la presentación de artistas, invitados especiales, autoridades y demás participantes, promoviendo un trato respetuoso e incluyente hacia todos los asistentes.	PERSONA/EVENTO	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00
4	DJ	DJ para la ambientación musical del evento, encargado de la selección, mezcla y reproducción de música acorde con el tipo de actividad y público asistente, con manejo de equipos de sonido, adaptación del repertorio según indicaciones del contratante y apoyo a la dinámica general del evento. Experiencia especifica minima de cinco (5) proyectos de actividades recreativas, culturales o institucionales como DJ	PERSONA/EVENTO	$ 602.500,00	1	$ 602.500,00

5	SERVICIOS DE INTERPRETACION, EJECUCION Y PRESENTACION ARTISTICA DE MUSICA	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL – TRIBUTO A ARTISTA FEMENINA DE POP LATINO Y ROCK EN ESPAÑOL: Prestación de servicio artístico consistente en la presentación en vivo de artista femenina de reconocimiento nacional, especializada en la interpretación de repertorio musical de género pop latino y rock en español. El espectáculo incluirá caracterización escénica, vestuario temático, puesta en escena, interacción con el público, acompañamiento coreográfico cuando aplique y desarrollo de show artístico de alto impacto. La presentación tendrá una duración mínima de sesenta (60) minutos continuos y estará orientada a fortalecer los espacios de integración, recreación, cultura y entretenimiento de la comunidad. Incluye DJ en vivo, voz principal y los elementos artísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la presentación. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL – TRIBUTO A ARTISTA FEMENINA DEL GÉNERO URBANO: Prestación de servicio artístico consistente en la presentación en vivo de artista imitadora y tributo a reconocida cantante del género urbano latino. destacada por su interpretación vocal, caracterización escénica, puesta en escena y repertorio musical representativo del género. El espectáculo tendrá una duración mínima de una (1) hora continua e incluirá interpretación de éxitos musicales, interacción con el público, animación y presentación artística acorde con la temática del evento. El servicio comprende desplazamiento al lugar de realización, vestuario, acompañamiento musical cuando aplique y cumplimiento de los requerimientos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de la presentación. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL – TRIBUTO A ARTISTA DE POP LATINO Y MÚSICA URBANA: Prestación de servicio artístico consistente en la presentación en vivo de artista imitador(a) y tributo a reconocido exponente de la música urbana y pop latino, destacándose por su interpretación vocal, caracterización escénica, puesta en escena y repertorio musical representativo del género. El espectáculo tendrá una duración mínima de una (1) hora continua e incluirá interpretación de éxitos musicales, interacción con el público, animación y presentación artística acorde con la temática del evento. El servicio comprende desplazamiento al lugar de realización, vestuario, acompañamiento musical cuando aplique y cumplimiento de los requerimientos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de la presentación.	PRESENTACIÓN	$ 20.340.000,00	1	$ 20.340.000,00
6	PERSONAL DE LOGISTICA	Servicio de personal logístico para apoyar la organización, ejecución y cierre del evento, incluyendo actividades de montaje y desmontaje, control y orientación de asistentes, apoyo operativo general y colaboración en la adecuada utilización de los espacios y recursos asignados. Jornada de 6 Horas. El personal deberá acreditar como mínimo título de basica primaria, experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades de logística para eventos culturales, deportivos, recreativos, institucionales o comunitarios. Minimo Dos personas para el evento.	PERSONA/EVENTO	$ 121.000,00	2	$ 242.000,00

7	AMBIENTACION	Servicio integral de decoración alusivo a la Comunidad LGBTIQ+, el cual incluye instalación de 6 telas decorativas tipo tul, gasa o satín en buen estado, en colores definidos por el supervisor, dispuestas estratégicamente en techos con caídas decorativas, fondo principal tipo escenario. Dos (2) arreglos florales decorativos de mínimo 30 flores surtidas, naturales de alta calidad, con diseño tipo pedestal o base decorativa, en tonos acordes a la temática, distribuidos en puntos estratégicos. Construcción e instalación de un (1) arco decorativo con bombas (globos) mínimo 300 und, de gran formato, elaborado con globos de alta calidad tipo látex y/o metalizados R12 de marca reconocida en el mercado, en combinación de colores acordes a la temática del evento, con estructura firme y segura, ubicado en el lugar definido por el supervisor del contrato.	GLOBAL	$ 2.457.500,00	1	$ 2.457.500,00
8	ALIMENTACION	Plato de lechona de 350 g en empaque tipo cajita feliz biodegradable elaborada en caña de azúcar, reciclable con diseños y especificaciones suministradas por el supervisor del contrato, incluyendo tenedor y servilleta con su respectiva bebida de 250 ml (jugo o gaseosa). El servicio debe incluir el personal logístico de alimentación, para servir en el sitio.	UNIDAD	$ 14.300,00	500	$ 7.150.000,00
9	HIDRATACION	Hidratación: tipo agua en presentación personal (botella) de 300 ml	UNIDAD	$ 1.275,00	400	$ 510.000,00
10	PASACALLE	Pasacalle elaborado en banner laminado de 13 onzas a full color resistente a la lluvia, viento, sol intemperie, debe tener las siguientes medidas: 6,00 metros de ancho x 80 centímetros de alto con ojáleles o bolsillos en sus 4 extremos con diseño suministrado por el supervisor del contrato.	EVENTO	$ 452.500,00	1	$ 452.500,00
10	MOBILIARIO-ALQUILER	Sillas plásticas sin descansabrazos, en material: Polipropileno o plástico de alta resistencia, Capacidad de carga: Mínimo 100 kg, Color: Blanco o el definido por la entidad, Estado: Óptimo, limpias, sin fisuras, deformaciones o inestabilidad, Diseño: Apilables	UNIDAD	$ 3.550,00	300	$ 1.065.000,00
Subtotal + IVA INCLUIDO (Si aplica)						**$ 47.163.500,00**
LOGISTICA DIA DEL PENSIONADO Y OLIMPIADAS ADULTO MAYOR						
1	ALMUERZO	ALMUERZO TIPO PARRILLADA, compuesto por proteina: carne de res, lomo de cerdo mínimo 200 gr cada uno. Carbohidrato. Papa, yuca entre 70 y 150 g. Ensalada: guacamole entre 30 y 50 gr. Bebida: (Mezcla refresacante de sabor dulce), envasada en lata o productos similares) 300cc	UNIDAD	$ 45.500,00	850	$ 38.675.000,00
2	HIDRATACION	Hidratación: tipo agua en presentación personal (botella) de 300 ml	UNIDAD	$ 1.275,00	800	$ 1.020.000,00
3	ALQUILER DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES	Alquiler sistema de sonido compuesto por: amplificador de sonido que incluya 6 cabinas de 12 pulgadas. Una consola análoga de 12 canales, 2 monitores de piso de 12 pulgadas, 2 bajos de 15 pulgadas. 4 microfonos alambricos y 2 microfonos inalambricos y set de cables, iluminación: 4 par led de 300 vatios y Una (1) camara de humo, efecto ventury. equipo humano: 1 operador de montaje, 1 ingeniero en sonido. Pantalla led de 3*2.	EVENTO	$ 7.920.000,00	1	$ 7.920.000,00

4	BINGO	Alquiler de kit completo para la realización de actividades de bingo recreativo, institucional, comunitario y cultural. El servicio deberá incluir bingo acrílico con sistema manual de extracción de balotas, juego completo de balotas numeradas, tablero de control para verificación de números, cartones de bingo impresos, elementos de apoyo para la actividad y demás accesorios necesarios para su adecuado desarrollo.	EVENTO	$ 1.305.000,00	1	$ 1.305.000,00
5	DJ	DJ para la ambientación musical del evento, encargado de la selección, mezcla y reproducción de música acorde con el tipo de actividad y público asistente, con manejo de equipos de sonido, adaptación del repertorio según indicaciones del contratante y apoyo a la dinámica general del evento. Experiencia especifica minima de cinco (5) proyectos de actividades recreativas, culturales o institucionales como DJ	PERSONA/EVENTO	$ 602.500,00	1	$ 602.500,00
6	ANIMADOR - PRESENTADOR	Servicio de animador–presentador, encargado de la conducción, animación y desarrollo del evento, con adecuada expresión oral, manejo de público y micrófono, presentación formal y experiencia en eventos institucionales, responsable de orientar la agenda, dinamizar las actividades y garantizar el correcto desarrollo del programa establecido. Experiencia especifica minima de tres años como animador-presentador.	PERSONA/EVENTO	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00
7	PERSONAL DE LOGISTICA	Servicio de personal logístico para apoyar la organización, ejecución y cierre del evento, incluyendo actividades de montaje y desmontaje, control y orientación de asistentes, apoyo operativo general y colaboración en la adecuada utilización de los espacios y recursos asignados. Jornada de 6 Horas. El personal deberá acreditar como mínimo título de basica primaria, experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades de logística para eventos culturales, deportivos, recreativos, institucionales o comunitarios. Minimo Cinco personas para el evnto.	PERSONA/EVENTO	$ 121.000,00	5	$ 605.000,00
8	AMBIENTACION	Adaptación del sitio definido para cada jornada, con minimo Cinco (5) velos y bombas para el evento, instalación de banderas colores institucionales y colocación de decoración con arreglos de bombas en colores institucionales. Globos con aire para decoración en tarima con aprox. 250 bombas, tamaño R-12	GLOBAL	$ 1.306.000,00	1	$ 1.306.000,00
9	PRESENTACION ARTISTICA Y CULTURAL - PAPAYERA	Prestación de servicios artísticos y culturales consistentes en la presentación musical en vivo de un grupo de papayera tradicional colombiana, integrado por músicos profesionales. El servicio comprende la interpretación de repertorio musical representativo del folclor del Caribe colombiano, incluyendo cumbia, porro, fandango y otros ritmos tradicionales, ejecutados en formato de papayera. La prestación incluye desplazamiento local, presentación con vestuario representativo y ejecución musical en vivo durante un tiempo estimado entre sesenta (60) y ciento veinte (120) minutos..	PRESENTACIÓN	$ 1.505.000,00	1	$ 1.505.000,00
10	PRESENTACION ARTISTICA Y CULTURAL - GRUPO TROPICAL	Presentación artística de género Merengue Campesino, grupo musical que interpreta música carranguera, ranchera y música popular, entre otros. Compuesta por mínimo Cinco (5) integrantes. Minimo Dos (2) horas de presentacion.	PRESENTACIÓN	$ 2.007.500,00	1	$ 2.007.500,00
11	DETALLES	TV Multimedia de 42" con resolución de pantalla 4KUHD, 1 puerto HDMI, 2 puertos HDMI 2.1, tipo de pantalla mini LED y medidas del TV ancho: 123,3 cm X alto: 72,17 cm X fondo: 8,66 cm.	UNIDAD	$ 2.057.500,00	1	$ 2.057.500,00

		Batería de Ollas: Juegos de ollas de acero, que Incluye: Olla de 3.8 litros con tapa. Cacerola de 1.5 litros con tapa. Cacerola de 0.9 litros con tapa y un sartén de 23.1 cm. Tapas de vidrio templado para ver los alimentos.	UNIDAD	$ 399.500,00	1	$ 399.500,00
		Cobija: cobija térmica doble de (2,40 x 2 mts) empacada en bolsa transparente de excelente presentacion.	UNIDAD	$ 231.000,00	1	$ 231.000,00
		Celular128GB 4G con Batería de 6.000 mAh para uso continuo todo el día. Cámara dual con AI que da vida a cada recuerdo. Resistencia IP64 contra polvo y salpicaduras. Pantalla envolvente 6.9" y 120Hz de tasa de refresco. Diseño delgado y sofisticado para tu estilo	UNIDAD	$ 702.500,00	1	$ 702.500,00
		Alexa con pantalla: Echo Show 5 (3.ª generación, idioma español e inglés, Pantalla táctil de 5.5", Cámara de 2 MP, Conectividad Bluetooth, Audio Bocina integrada de 1.65" de gama completa)	UNIDAD	$ 701.000,00	1	$ 701.000,00
		Alexa sencilla: Alexa Echo Pop, Con reconocimiento de voz, sistema de audio multi-room, conexión wifi y bluetooth, funciona en español.	UNIDAD	$ 461.500,00	1	$ 461.500,00
		Freidora: Freidora de aire 4,5 litros, color negro, 1 programa de cocción, 60 min de temporización máxima, pane de control manual, temperatura hasta 200°C, cesta con rejilla antiadherente.	UNIDAD	$ 426.500,00	1	$ 426.500,00
		Olla arrocera marca reconocida con tapa en vidrio, con función de mantener caliente el alimento, Capacidad en volumen de 1 L con un equivalente de 5 tazas aproximadamente.	UNIDAD	$ 328.500,00	1	$ 328.500,00
		Vajilla de porcelana, set incluye 4 platos grandes, 4 platos medianos, 4 platos soperos y 4 pocillos,	UNIDAD	$ 151.000,00	1	$ 151.000,00
		Set de vasos en vidrio x 6 por 12 onzas	UNIDAD	$ 109.000,00	1	$ 109.000,00
		Hervidor eléctrico con su diseño moderno de acero inoxidable brinda durabilidad, capacidad para 2 litros	UNIDAD	$ 211.000,00	1	$ 211.000,00
12	CABINA	Alquiler Cabina de Sonido 30w Rms Recargable Con Micrófono Bt 12 "	EVENTO	$ 602.000,00	9	$ 5.418.000,00
13	PLACA CONMEMORATIVA	Placa en acrílico conmemorativa con diseño suministrado por la administración municipal (23cm x 14cm). alusiva al evento en homenaje al pensionado.	UNIDAD	$ 76.500,00	22	$ 1.683.000,00
14	MANILLAS	DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANILLAS DE SEGURIDAD PERSONALIZADAS: Diseño, producción e impresión de manillas de seguridad personalizadas, elaboradas en material sintético tipo Tyvek o equivalente de alta resistencia, con sistema de cierre adhesivo de seguridad inviolable. Las manillas deberán contar con numeración consecutiva individual, impresión en tinta negra, variedad de colores según requerimiento de la supervisión del contrato y personalización con logotipos institucionales, textos, imágenes o diseños suministrados por la entidad. Cada manilla deberá incluir Dos (2) desprendibles personalizados e identificados con la misma numeración de control, permitiendo la realización de sorteos, controles de ingreso, rifas o actividades similares. Las dimensiones mínimas deberán ser de uno punto nueve centímetros (1,9 cm) de ancho por veinticinco centímetros (25 cm) de largo.	UNIDAD	$ 1.025,00	800	$ 820.000,00
15	CAMISETA	Camiseta Tshirt lila estampada a full color con frase suministrada por el supervisor "Con logo y diseño suministrado por la alcaldía. Diferentes colores. Tallas desde la S a la XXL de acuerdo a solicitud del supervisor	UNIDAD	$ 48.050,00	160	$ 7.688.000,00

16	MEDALLA DE PREMIACION	medalla de premiación en material ABS de 5 centímetros de diámetro con logos institucionales en dos caras acabado dorado y con Cinta verde militar, roja y verde militar , diseño repujado en una cara artes según diseño suministrado por el supervisor del contrato y su otra cara totalmente lisa para la aplicación de autoadhesivos según artes suministradas por el supervisor del contrato, deberá portar en la cinta los colores Institucionales de la entidad.	UNIDAD	$ 18.300,00	30	$ 549.000,00
17	ALQUILER DE ESCENARIO DEPORTIVO	Alquiler de instalaciones deportivas para la práctica de tejo, mini tejo (¾), rana, bolirana y sus diferentes modalidades. Con escenarios deportivos adecuados y reglamentarios para el desarrollo de cada disciplina, cumpliendo con las dimensiones, condiciones técnicas y especificaciones exigidas para la realización de competencias recreativas y deportivas. Las canchas o áreas de juego debidamente demarcadas y en óptimas condiciones de uso, así como la totalidad de los implementos e insumos necesarios para el desarrollo de las competencias, garantizando su correcto funcionamiento y seguridad. El establecimiento deberá disponer de zonas comunes, áreas de circulación, iluminación adecuada, servicio de baterías sanitarias para hombres y mujeres, condiciones de accesibilidad y demás espacios complementarios que permitan el adecuado desarrollo de la actividad.	EVENTO	$ 1.899.500,00	1	$ 1.899.500,00
18	JUZGAMIENTO	Servicio de juzgamiento conformado por juez y planillero para el desarrollo de los mismos, los cuales debe entregar las planillas de juego por cada uno de los partidos desarrollados.	EVENTO	$ 271.000,00	4	$ 1.084.000,00
Subtotal IVA INCLUIDO (Si aplica)						**$ 80.466.500,00**
LOGISTICA DIA DEL CUIDADOR						
1	ALMUERZO	Entrada individual compuesta por compuesta por un (1) patacón elaborado a base de plátano verde de peso mínimo de ciento veinte (120) gramos, debidamente frito y preparado para consumo inmediato, acompañado de una porción de chicharrón crocante de cerdo con peso mínimo de cien (100) gramos, preparado bajo condiciones adecuadas de higiene e inocuidad alimentaria. El producto deberá entregarse recién elaborado, con excelente presentación, textura y sabor, garantizando calidad y frescura para su consumo. Incluye servilleta y los elementos necesarios para su adecuada distribución durante el evento, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes para la manipulación, transporte y suministro de alimentos. Suministro de almuerzo tipo parrillada compuesto por porción mínima de carne de res a la parrilla de ciento cincuenta (150) gramos, porción mínima de carne de cerdo a la parrilla de ciento cincuenta (150) gramos y un (1) chorizo asado de mínimo cien (100) gramos, acompañado de papa salada o al vapor de ciento cincuenta (150) gramos, plátano maduro asado o frito de ciento veinte (120) gramos y guacamole preparado con ingredientes frescos de mínimo ochenta (80) gramos. Los alimentos deberán ser preparados bajo estrictas condiciones de higiene e inocuidad alimentaria, garantizando calidad, sabor, adecuada porción y excelente presentación. El servicio incluye preparación, empaque o servido en sitio, transporte, distribución y entrega durante el evento,	UNIDAD	$ 134.500,00	40	$ 5.380.000,00

		cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente para el manejo y suministro de alimentos. Bebida individual de mínimo trescientos (300) mililitros, a elección entre gaseosa, agua, jugo o bebida hidratante, debidamente empacadas y aptas para el consumo humano.				
2	BEBIDA	Suministro de una (1) bebida refrescante en presentación individual, con contenido mínimo entre 330 ml y 355 ml, elaborada por fabricante legalmente constituido y de amplia trayectoria en el mercado nacional, debidamente sellada de fábrica y apta para el consumo humano. El producto deberá contar con registro sanitario vigente expedido por la autoridad competente, encontrarse dentro de su vida útil y conservar íntegramente sus características de calidad, inocuidad, sabor y presentación. La bebida será entregada refrigerada, servida en vaso de vidrio con excelente presentaciomn, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, acompañada de una (1) servilleta desechable.	UNIDAD	$ 14.900,00	80	$ 1.192.000,00
3	TRANSPORTE	Prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros desde el municipio de Facactiva a Establecimiento campestre ubicado en el corredor vial Bogotá – La Vega, aproximadamente ubicado a 15 y 20 kilómetros. Los vehículosdeben estar habilitados para la movilización de personas, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente. con capacidad mínima para cuarenta (40) pasajeros sentados, modelo 2019 o superior, debidamente habilitado para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, conforme a la normatividad vigente. El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, técnicas, operativas, de limpieza y presentación, garantizando seguridad, comodidad y bienestar durante el desplazamiento. El servicio comprende la movilización de los usuarios desde el punto de origen hasta el destino establecido y su respectivo retorno, garantizando puntualidad, calidad en la prestación del servicio y cumplimiento de los itinerarios definidos por la entidad. Transporte para aproximadamente 40 personas.	TRAYECTO IDA/VUELTA	$ 1.600.000,00	1	$ 1.600.000,00
4	PRESENTACION ARTISTICA DE MUSICA	Servicio artístico consistente en la presentación en vivo de un trío musical integrado por mínimo tres (3) músicos profesionales, con repertorio variado de música romántica, popular, tradicional y/o latinoamericana, adecuado para la amenización del evento. El servicio deberá garantizar una presentación de alta calidad artística, con una duración minima de Una (1) hora, acorde a la programación establecida por la entidad.	PRESENTACIÓN	$ 1.655.000,00	1	$ 1.655.000,00
5	DETALLES	Bono individual de experiencia SPA con una duración aproximada de dos (2) horas y treinta (30) minutos, orientado al bienestar, relajación y cuidado personal. El servicio deberá incluir acceso a zona húmeda con jacuzzi, sauna, ducha térmica, pediluvio y ducha bitérmica; tratamiento de exfoliación corporal tipo gommage; experiencia de cocoterapia con mascarilla corporal; masaje descontracturante localizado en cuello, espalda y brazos; una bebida a elección y una porción individual de tabla de jamones y quesos. El bono deberá ser redimible en establecimiento especializado, ubicado en el municipio de Facatativa, previa programación, garantizando la prestación del servicio en instalaciones adecuadas,	UNIDAD	$ 250.000,00	30	$ 7.500.000,00

		seguras y con personal calificado para la atención de los beneficiarios.				
6	RECONOCIMIENTOS	Reconocimiento institucional elaborado en material acrílico de alta calidad, con corte personalizado a la forma requerida e impresión full color de alta resolución. La pieza deberá contar con dimensiones mínimas de treinta (30) centímetros de ancho por Treinta y cinco (35) centímetros de alto, incluyendo base de soporte cuando aplique. El diseño, textos, imágenes, logotipos institucionales y demás especificaciones gráficas serán definidos y aprobados por la supervisión del contrato. El producto deberá entregarse completamente terminado, con acabados de excelente presentación, resistente al manejo y en óptimas condiciones para su entrega.	UNIDAD	$ 133.700,00	30	$ 4.011.000,00
Subtotal IVA INCLUIDO (Si aplica)						**$ 21.338.000,00**
LOGISTICA RONDAS INFANTILES						
1	ALQUILER DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALESS	ALQUILER DE SISTEMA DE SONIDO MÍNIMO COMPUESTO DE: 3 Cabinasa activas de dos vías. * Woofer de 12". * Driver de 1.7". * 400W RMS Bi-amplificado (100W+300W). * Amplificador clase H + clase AB. * Respuesta en frecuencia 50hz-18khz (±3 dB). * SPL Max 124dB. * 1 Entrada XLR y módulo USB/SD/Bluetooth. * 1 Salida XLR. * Ecualizador 2 bandas. * Led indicador de clip, selector de line/mic. * 2 parlantes 4"tipo barra. * Driver 1,75". * Potencia 400W. * Amplificador clase H en los parlantes, amplificador clase AB en el driver. * Respuesta de frecuencia (-3db):45Hz-20kHz. * Entrada XLR. * Salida XLR *2 Bajos activos. * Subwoofer 15". * Potencia 400W / 8000W program. * Amplificador Clase H. * Respuesta en frecuencia: 35Hz-250Hz (-3db). * Max SPL @ 1m: 125dB/131dB (PEAK). * Entrada XLR. * Salida XLR. Mezclador digital xr18 * 16 entradas xlr/trs – 2 entradas trs. * Preamplificadores hechos por Midas. * 2 salidas XLR para Master. * 6 salidas XLR para auxiliares. * Ultranet para conectarse a monitoreo personal P16. * Wi Fi incorporado para conectarse a dispositivos de control. * Interface de 18 X 18 44.1/48kHz -24 bit. * 4 retornos de efecto.	EVENTO	$ 3.200.000,00	1	$ 3.200.000,00

		Mezclador analógico 1202sfx Mezclador de 4 entradas XLR – 4 entradas estereo (PLUG TRS 1/4) Salida de Monitor Estereo – Salida de audifonos FX Send- In/Out RCA 99 FX seleccionables Selección de envio de Stream a monitor o Main Phantom Power Ecualizador semiparamétrico de 3 bandas para canales 1-4-El canal estéreo 11/12 cambia automáticamente entre la entrada TRS y la reproducción USB Reflector tipo PAR LED para iluminación decorativa, arquitectónica y escénica, equipado con tecnología LED de alta eficiencia, apto para generar efectos de color y ambientación en eventos culturales, recreativos, institucionales y artísticos. El equipo deberá contar con carcasa resistente, sistema de soporte ajustable para instalación, operación mediante control DMX o modos automáticos y capacidad para proyectar iluminación uniforme con variedad de colores y efectos. Luz tipo seguidor profesional con sistema de proyección de largo alcance, control manual de dirección y enfoque y ajuste de intensidad.				
2	HIDRATACION	Hidratación: tipo agua en presentación personal (botella) de 300 ml	UNIDAD	$ 1.275,00	300	$ 382.500,00
3	DJ	DJ para la ambientación musical del evento, encargado de la selección, mezcla y reproducción de música acorde con el tipo de actividad y público asistente, con manejo de equipos de sonido, adaptación del repertorio según indicaciones del contratante y apoyo a la dinámica general del evento. Experiencia especifica minima de cinco (5) proyectos de actividades recreativas, culturales o institucionales como DJ	PERSONA/EVENTO	$ 602.500,00	1	$ 602.500,00
4	ANIMADOR - PRESENTADOR	Servicio de animador–presentador, encargado de la conducción, animación y desarrollo del evento, con adecuada expresión oral, manejo de público y micrófono, presentación formal y experiencia en eventos institucionales, responsable de orientar la agenda, dinamizar las actividades y garantizar el correcto desarrollo del programa establecido. Experiencia especifica minima de tres años como animador-presentador.	PERSONA/EVENTO	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00
5	PERSONAL DE LOGISTICA	Servicio de personal logístico para apoyar la organización, ejecución y cierre del evento, incluyendo actividades de montaje y desmontaje, control y orientación de asistentes, apoyo operativo general y colaboración en la adecuada utilización de los espacios y recursos asignados. Jornada de 6 Horas. El personal deberá acreditar como mínimo título de basica primaria, experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades de logística para eventos culturales, deportivos, recreativos, institucionales o comunitarios. Minimo Cinco personas para el evento.	PERSONA/EVENTO	$ 121.000,00	5	$ 605.000,00
6	AMBIENTACION	Adaptación del sitio definido para cada jornada, con velos y bombas para el evento, instalación de banderas colores institucionales y colocación de decoración con backin acorde al evento. Torres de Globos con aire para decoración en tarima con aprox. 100 bombas, tamaño R-12	GLOBAL	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00

7	REFRIGERIOS	Refrigerio compuesto por un (1) perro caliente elaborado con pan tipo hot dog fresco, salchicha de marca reconocida en el mercado nacional y acompañado de salsas y aderezos tradicionales, presentado en empaque higiénico e individual. Incluye una (1) bebida tipo malta de marca reconocida en el mercado, en presentación individual debidamente sellada, y un (1) bombón o dulce tipo malvavisco de marca reconocida, empacado individualmente. El servicio deberá garantizar adecuadas condiciones de preparación, manipulación, conservación, transporte y entrega, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes y asegurando la calidad, inocuidad y presentación de los alimentos suministrados.	UNIDAD	$ 15.000,00	350	$ 5.250.000,00
8	RECONOCIMIENTOS	Reconocimiento institucional elaborado en material acrílico de alta calidad, con corte personalizado a la forma requerida e impresión full color de alta resolución. La pieza deberá contar con dimensiones mínimas de veinticinco (25) centímetros de ancho por veintisiete (27) centímetros de alto, incluyendo base de soporte cuando aplique. El diseño, textos, imágenes, logotipos institucionales y demás especificaciones gráficas serán definidos y aprobados por la supervisión del contrato. El producto deberá entregarse completamente terminado, con acabados de excelente presentación, resistente al manejo y en óptimas condiciones para su entrega.	UNIDAD	$ 98.500,00	30	$ 2.955.000,00
9	DIPLOMAS	Diplomas y/o certificados impresos a full color en papel propalcote de ciento cincuenta (150) gramos, tamaño carta, con diseño personalizado de acuerdo con los lineamientos y especificaciones suministradas por la supervisión del contrato. La impresión deberá incluir textos, imágenes, logotipos institucionales, firmas y demás elementos gráficos requeridos, garantizando excelente calidad de impresión, nitidez, presentación y durabilidad.	UNIDAD	$ 3.800,00	50	$ 190.000,00
10	MEDALLAS	Medalla elaborada en material ABS de alta resistencia, con diámetro aproximado de cinco (5) centímetros y espesor mínimo de tres (3) milímetros. La medalla deberá contar con diseño personalizado en una de sus caras, conforme a los artes, imágenes, logotipos y especificaciones suministradas por la supervisión del contrato, impresos en vinilo adhesivo full color de alta calidad. Incluye cinta de sujeción elaborada con los colores institucionales definidos por la entidad.	UNIDAD	$ 18.500,00	250	$ 4.625.000,00
11	KIT MATERIAL DIDACTICO	Un (1) kit de material didáctico conformado por mínimo cinco (5) libros infantiles de contenido pedagógico, recreativo y formativo, orientados al fortalecimiento de las habilidades cognitivas, comunicativas, motrices, socioemocionales, creativas y de aprendizaje de niños y niñas en la primera infancia, con ilustraciones a color, contenidos apropiados para la edad preescolar y enfocados en el desarrollo de competencias básicas como lenguaje, valores, motricidad, percepción, pensamiento lógico, imaginación, hábitos saludables, convivencia y aprendizaje lúdico. Los libros deberán estar elaborados en materiales resistentes, seguros y aptos para uso infantil, con hojas plastificadas, cartón grueso, papel de alta resistencia o materiales equivalentes, libres de sustancias tóxicas y con acabados que garanticen la seguridad de los usuarios.	UNIDAD	$ 272.200,00	25	$ 6.805.000,00
Subtotal IVA INCLUIDO (Si aplica)						**$ 26.715.000,00**
	LOGISTICA MADRES COMUNITARIAS Y AGENTES EDUTICATIVOS					

1	PASADIA RECREATIVA EN CENTRO VACACIONAL CAMPESTRE	Servicio de pasadía en centro vacacional ubicado en Cundinamarca, dotado con infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas e institucionales. El lugar deberá contar con amplias zonas verdes para el esparcimiento e integración de los participantes, restaurante con capacidad mínima para doscientas (200) personas, piscina con capacidad mínima para Doscientas (200) personas, parqueadero privado, cancha de tenis y salón para eventos con silletería. El servicio comprende el acceso y uso de las instalaciones durante la jornada programada, garantizando espacios seguros, cómodos, limpios y en óptimas condiciones de funcionamiento para el desarrollo de las actividades y la atención de los asistentes. Desayuno individual compuesto por tamal tradicional de mínimo 500 gramos, elaborado a base de masa de maíz, arroz, carne de cerdo (mínimo 80 g), carne de pollo (mínimo 80 g), tocino (mínimo 30 g), verduras y condimentos propios de la preparación. El producto deberá entregarse recién elaborado, debidamente empacado y conservado bajo condiciones adecuadas de higiene e inocuidad alimentaria. Acompañado de una bebida caliente tipo chocolate en presentación individual de mínimo 12 onzas (350 ml), preparada con ingredientes de calidad y servida a temperatura adecuada para su consumo. Suministro de almuerzo tipo parrillada compuesto por porción de carne de res a la parrilla, carne de cerdo a la parrilla y chorizo asado minimo de 200 gramos cada una, acompañado de papa, plátano maduro de 75 gramos y guacamole preparado con ingredientes frescos. Los alimentos deberán ser elaborados bajo condiciones adecuadas de higiene e inocuidad, garantizando calidad, sabor, presentación y porciones acordes para la atención de los participantes. Cumpliendo con las normas sanitarias vigentes para el manejo de alimentos. Suministro de refrigerio compuesto por una porción individual de roscón resobado fresco, elaborado con materias primas de calidad, textura suave y características propias de este producto tradicional de panadería, acompañado de una bebida de avena en presentación individual, debidamente empacada y apta para el consumo humano. El refrigerio deberá entregarse en empaque individual que garantice su adecuada conservación, manipulación e higiene durante el transporte y distribución.	GLOBAL	$ 101.000,00	200	$ 20.200.000,00
2	BEBIDA	Bebida refrescante en presentación individual, debidamente sellada de fábrica, con contenido mínimo entre trescientos treinta (330) ml y trescientos cincuenta y cinco (355) ml por unidad. El producto deberá ser de marca reconocida en el mercado nacional, contar con los registros y autorizaciones requeridas para su comercialización y entregarse en óptimas condiciones de calidad, conservación y consumo.	UNIDAD	$ 8.000,00	400	$ 3.200.000,00
3	HIDRATACION	Hidratación: tipo agua en presentación personal (botella) de 300 ml	UNIDAD	$ 1.275,00	200	$ 255.000,00
4	ANIMADOR-PRESENTADOR	Servicio de animador–presentador, encargado de la conducción, animación y desarrollo del evento, con adecuada expresión oral, manejo de público y micrófono, presentación formal y experiencia en eventos institucionales, responsable de orientar la agenda, dinamizar las actividades y garantizar el correcto desarrollo del programa establecido. Experiencia	PERSONA/EVENTO	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00

		especifica minima de tres años como animador-presentador.				
5	ACTIVIDAD DE YOGA	Sesión de Yoga a través de personal certificado de yoga en cualquiera de sus modalidades, encargado de dirigir una sesión de bienestar físico y mental para los participantes. La actividad incluirá ejercicios de estiramiento, respiración consciente, relajación guiada y técnicas básicas de meditación. El objetivo es promover la armonía corporal, reducir el estrés y preparar a los asistentes para el resto de la jornada. La duración es de 40 minutos aproximadamente y los requerimientos logísticos serán definidos según recomendaciones del instructor. Actividad dirigida para grupo de 200 personas aproximadamente.	SESIÓN	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00
6	ELEMENTOS PARA ENCUENTRO RECREATIVO, DE ANIMACION, MAGIA Y ENERGIA	Accesorios decorativos y luminosos para animación festiva final. Incluye gorros temáticos, collares luminosos, gafas de neón, máscaras, serpentinas, espuma, pulseras LED, cañones de confeti y otros artículos visuales que generen ambiente de diversión durante el cierre del evento para 200 personas aproxlmadamente	GLOBAL	$ 1.600.000,00	1	$ 1.600.000,00
7	PERSONAL DE LOGISTICA	Servicio de personal logístico para apoyar la organización, ejecución y cierre del evento, incluyendo actividades de montaje y desmontaje, control y orientación de asistentes, apoyo operativo general y colaboración en la adecuada utilización de los espacios y recursos asignados. Jornada de 6 Horas. El personal deberá acreditar como mínimo título de basica primaria, experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades de logística para eventos culturales, deportivos, recreativos, institucionales o comunitarios. Mínimo Cinco personas para el evnto.	PERSONA/EVENTO	$ 121.000,00	5	$ 605.000,00
8	TRANSPORTE	Prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros desde el municipio de Facactiva a La Vega Cundinamarca. Los vehículosdeben estar habilitados para la movilización de personas, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente. El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento, limpieza y presentación, con capacidad mínima para cuarenta (40) pasajeros sentados, modelo 2019 o superior, debidamente habilitado para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, conforme a la normatividad vigente. El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, técnicas, operativas, de limpieza y presentación, garantizando seguridad, comodidad y bienestar durante el desplazamiento.. El servicio comprende la movilización de los usuarios desde el punto de origen hasta el destino establecido y su respectivo retorno, garantizando puntualidad, calidad en la prestación del servicio y cumplimiento de los itinerarios definidos por la entidad. Transporte para aproximadamente 200 personas.	TRAYECTO IDA/VUELTA	$ 1.600.000,00	5	$ 8.000.000,00
9	AGRUPACION MUSICAL GENERO VALLENATO	Prestación de servicio artístico y cultural consistente en la presentación musical en vivo de una agrupación vallenata integrada por mínimo cuatro (4) músicos profesionales, conformada por acordeón, caja vallenata, guacharaca y voz principal, con una duración mínima de una (1) hora continua de presentación presencial. El servicio deberá garantizar la interpretación de repertorio variado acorde con la naturaleza del evento y las características del público asistente.	PRESENTACIÓN	$ 1.850.000,00	1	$ 1.850.000,00

Subtotal IVA INCLUIDO (Si aplica)						**$ 37.510.000,00**
	LOGISTICA TRANSFORMANDO VIDAS					
1	ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES	Alquiler sistema de sonido compuesto mínimo por: amplificador de sonido que incluya 6 cabinas de 12 pulgadas. Una consola análoga de 12 canales, 2 monitores de piso de 12 pulgadas, 2 bajos de 15 pulgadas. 4 microfonos alambricos y 2 microfonos inalambricos y set de cables, iluminación: 4 par led de 300 vatios y Una (1) camara de humo, efecto ventury. equipo humano: 1 operador de montaje, 1 ingeniero en sonido. Incluye pantalla de 3*2 metros	EVENTO	$ 11.600.000,00	1	$ 11.600.000,00
2	REFRIGERIOS	Refrigerio individual compuesto por un (1) producto de panadería tipo volován elaborado con hojaldre fresco y relleno pollo o carne de alta calidad, acompañado de una (1) bebida de té lista para consumir marca reconocida, en presentación individual. El refrigerio deberá entregarse en empaque tipo domo transparente de excelente presentación, apto para el transporte y conservación de los alimentos, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y manipulación.	UNIDAD	$ 21.300,00	700	$ 14.910.000,00
3	ESTACION DE CAFÉ	Instalación de estación de café permanente para la atención de setecientas (700) personas durante el desarrollo del evento, compuesta por café caliente preparado, azúcar blanca, azúcar baja en calorías, mezcladores, vasos desechables o biodegradables, servilletas y demás elementos necesarios para su consumo. El servicio incluye termos o dispensadores con capacidad suficiente para garantizar la disponibilidad continua de la bebida durante la jornada, así como el personal requerido para la preparación, reposición, atención y mantenimiento de la estación. Los productos deberán ser de excelente calidad	EVENTO	$ 3.325.000,00	1	$ 3.325.000,00
4	ALQUILER DE ALFONBRA ROJA	Servicio de alquiler de alfombra roja, con dimensiones mínimas de uno punto veinte (1,20) metros de ancho por diez (10) metros de largo, elaborada en material textil de alta resistencia, antideslizante, de excelente presentación. Deberá entregarse en óptimas condiciones de limpieza, sin roturas, manchas, desgastes o imperfecciones que afecten su apariencia o funcionalidad. Con un tiempo mínimo de seis (6) horas continuas, contadas a partir de la entrega e instalación, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	EVENTO	$ 900.000,00	1	$ 900.000,00
5	RECONOCIMIENTOS	Reconocimiento institucional elaborado en material acrílico de alta calidad, con corte personalizado a la forma requerida e impresión full color de alta resolución. La pieza deberá contar con dimensiones mínimas de veinticinco (25) centímetros de ancho por veintisiete (27) centímetros de alto, incluyendo base de soporte cuando aplique. El diseño, textos, imágenes, logotipos institucionales y demás especificaciones gráficas serán definidos y aprobados por la supervisión del contrato. El producto deberá entregarse completamente terminado, con acabados de excelente presentación, resistente al manejo y en óptimas condiciones para su entrega.	UNIDAD	$ 99.500,00	20	$ 1.990.000,00
6	ANIMADOR-PRESENTADOR	Servicio de animador–presentador, encargado de la conducción, animación y desarrollo del evento, con adecuada expresión oral, manejo de público y micrófono, presentación formal y experiencia en eventos institucionales, responsable de orientar la agenda, dinamizar las actividades y garantizar el correcto desarrollo del programa establecido. Experiencia	PERSONA/EVENTO	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00

		especifica minima de tres años como animador-presentador.				
7	PERSONAL DE LOGISTICA	Servicio de personal logístico para apoyar la organización, ejecución y cierre del evento, incluyendo actividades de montaje y desmontaje, control y orientación de asistentes, apoyo operativo general y colaboración en la adecuada utilización de los espacios y recursos asignados. Jornada de 6 Horas. El personal deberá acreditar como mínimo título de basica primaria, experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades de logística para eventos culturales, deportivos, recreativos, institucionales o comunitarios. Minimo 3 personas para el evnto.	PERSONA/EVENTO	$ 121.000,00	3	$ 363.000,00
8	PRESENTACION MUSICAL DE SAXOFONISTA EN VIVO	Presentación musical en vivo a cargo de saxofonista profesional, con repertorio instrumental acorde a la naturaleza del evento, incluyendo música ambiental, romántica, instrumental, tropical, contemporánea o del género requerido por la entidad. El servicio deberá garantizar una presentación de alta calidad artística, adecuada ambientación sonora y una duración acorde con la programación establecida.	PRESENTACIÓN	$ 1.340.000,00	1	$ 1.340.000,00
9	DECORACIÓN	Decoración temática elegante para la ambientación integral del evento "Transformando Vidas": Con temática integral, acorde con la imagen institucional y el concepto del evento, orientado a transmitir un mensaje de transformación, liderazgo, superación personal y desarrollo humano. Incluye un (1) fondo principal decorativo de mínimo 6 metros de largo por 80 cm de ancho, elaborado en estructura autoportante y lona impresa o material equivalente con el diseño aprobado por el supervisor del contrato; Un (1) backing o fondo auxiliar para registro fotográfico de mínimo 2,50 x 2,50 metros; Dos (02) arreglos florales naturales premium distribuidos estratégicamente; Tres (3) pedestales decorativos de diferentes alturas; treinta (30) metros lineales de telas decorativas en colores acordes con la temática; Cuatro (04) luminarias LED de iluminación ambiental con luz cálida y/o blanca para resaltar la ambientación.	GLOBAL	$ 1.975.000,00	1	$ 1.975.000,00
Subtotal IVA INCLUIDO (Si aplica)						**$ 37.003.000,00**
	LOGISTICA DIA DULCE					
1	ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES	16 altavoces activos de alta potencia de mínimo 1.500 watts, 8 subbajos dobles para refuerzo de frecuencias bajas, 1 set de microfonería profesional para voces e instrumentos, 2 micrófonos inalámbricos de mano, 1 kit de microfonería para batería, 2 cajas de distribución de señales (subsnake), 1 consola digital de mínimo 32 canales, 16 cabezas móviles tipo beam de alta potencia, 30 reflectores tipo PAR LED, 10 luminarias tipo Opti PAR, 4 luminarias de alta intensidad tipo mini bruto, 1 máquina generadora de humo, 1 consola profesional para control de iluminación y 4 luminarias estroboscópicas tipo atomic. Incluye distribución eléctrica, pruebas de funcionamiento, personal técnico especializado	EVENTO	$ 40.500.000,00	1	$ 40.500.000,00
		Tarima principal de doce (12) metros de frente por nueve (9) metros de fondo, construida en estructura modular de alta resistencia, con piso nivelado y seguro para presentaciones artísticas, culturales e institucionales. Incluye cubierta tipo techo a dos aguas con alas laterales de doce (12) metros por nueve (9) metros, fabricada en estructura metálica certificada y lona de alta resistencia para protección contra las condiciones climáticas.				

		planta eléctrica de capacidad mínima de ciento veinticinco (125) KVA, apta para garantizar el suministro continuo y estable de energía durante el desarrollo del evento. Pantalla LED central de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de alto, de alta resolución y excelente visibilidad para eventos institucionales, culturales, deportivos y recreativos.				
2	DJ	DJ para la ambientación musical del evento, encargado de la selección, mezcla y reproducción de música acorde con el tipo de actividad y público asistente, con manejo de equipos de sonido, adaptación del repertorio según indicaciones del contratante y apoyo a la dinámica general del evento. Experiencia especifica minima de cinco (5) proyectos de actividades recreativas, culturales o institucionales como DJ	PERSONA/EVENTO	$ 602.500,00	1	$ 602.500,00
3	ANIMADOR-PRESENTADOR	Servicio de animador–presentador, encargado de la conducción, animación y desarrollo del evento, con adecuada expresión oral, manejo de público y micrófono, presentación formal y experiencia en eventos institucionales, responsable de orientar la agenda, dinamizar las actividades y garantizar el correcto desarrollo del programa establecido. Experiencia especifica minima de tres años como animador-presentador.	PERSONA/EVENTO	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00
4	DETALLES	Bolsa de dulces , compuesta por 1 colombiana de caramelo 4gr, 5 dulces masticable cada unidad de 8gr, 1 chupeta de caramelo 15 gr, 1 masmelo 1gr y paquete de 3 galletas t ipo wafer 12 gr, en Presentación de bolsa de tela alusiva a Halloween, con una tarjeta marcada y pegada a la misma, con los logos de la alcaldía de Facatativá.	UNIDAD	$ 4.225,00	13000	$ 54.925.000,00
5	HIDRATACION	Hidratación: tipo agua en presentación personal (botella) de 300 ml	UNIDAD	$ 1.275,00	1000	$ 1.275.000,00
6	REFRIGERIOS	Refrigerio compuesto por sándwich (pan árabe, jamón de cerdo ahumado, queso doble crema) mínimo de 250 gramos , acompañado de jugo en caja de 200 ml , debidamente empacado en caja de cartón amigable con el medio ambiente y marcada con el logo de la Administración Municipal.	UNIDAD	$ 15.200,00	800	$ 12.160.000,00
7	PERSONAL DE LOGISTICA	Servicio de personal logístico para apoyar la organización, ejecución y cierre del evento, incluyendo actividades de montaje y desmontaje, control y orientación de asistentes, apoyo operativo general y colaboración en la adecuada utilización de los espacios y recursos asignados. Jornada de 6 Horas. El personal deberá acreditar como mínimo título de basica primaria, experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades de logística para eventos culturales, deportivos, recreativos, institucionales o comunitarios. Minimo Doce (12) personas para el desarrollo del evento.	PERSONA/EVENTO	$ 121.000,00	12	$ 1.452.000,00
8	AMBIENTACION	Servicio de diseño e instalación, mantenimiento durante el evento y desmontaje de decoración. El servicio incluye Diez (10) velos decorativos en tela tipo lycra, satín o equivalente, de mínimo 6 metros de largo cada uno, en colores institucionales o los definidos por el supervisor del contrato; Tres (03) banderas institucionales elaboradas en tela poliéster o material equivalente, con dimensiones aproximadas de 70 cm x 100 cm, instaladas en mástiles, bases o estructuras según las características del escenario;Cinco (05) arreglos decorativos con globos distribuidos estratégicamente en ingreso, escenario y zonas de circulación con mínimo 150 bombas R12 cada uno; Cuatro (4) columnas decorativas de globos de mínimo	EVENTO	$ 3.550.000,00	1	$ 3.550.000,00

		2,50 metros de altura; dos (2) arcos de globos minimo de 200 Bombas R12 para el escenario.				
9	SHOW ARTISTICO	Carpa 1: Show principal temático tipo teatral musical inspirado en Zootopia, con la participación de siete (7) personajes en escena, incluyendo interpretación musical en vivo de una artista caracterizada como cantante internacional de música pop, con interpretación en vivo y puesta en escena acorde con la temática del espectáculo." 4 Estaciones interactivas, en carpas tipo circo de 3 x3 , ubicadas en las 4 esquinas el parque principal, donde se presentaran los siguientes show CARPA 1 Temática Mundo Marino: Personajes Cabina de fotos 360 Tiempo: 2 horas. CARPA 2 Temática Toy Story: Personajes Cabina de fotos 360 Tiempo: 2 horas. CARPA 3 Temática Paw Patrol: Personajes face art, Tiempo: 2 horas. CARPA 4 Temática Mario Bros: Personajes face art, Tiempo: 2 horas.	SHOW	$ 39.250.000,00	1	$ 39.250.000,00
10	SHOW ARTISTICO ROBOTS LUMINOSOS	SHOW DE 3 ROBOTS LED LUMINOSOS: Servicio artistico y recreativo consistente en espectáculo interactivo con robots LED luminosos de gran formato, diseñados para la animación y entretenimiento del evento. Incluiye presentación coreográfica con efectos visuales de iluminación LED programable, interacción con el público, recorridos por el área del evento, sesiones fotográficas.	SHOW	$ 4.050.000,00	1	$ 4.050.000,00
11	ALQUILER VALLAS	Alquiler de vallas metálicas de seguridad destinadas al control de acceso, delimitación de áreas, organización de filas, cerramiento perimetral y manejo de público durante eventos institucionales. Deberán estar fabricadas en estructura metálica de alta resistencia. en óptimas condiciones de uso y estabilidad. El servicio incluye transporte hasta el lugar del evento, cargue, descargue, montaje, distribución según requerimientos de la entidad y desmontaje al finalizar el evento, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y organización de los espacios.	EVENTO	$ 55.500,00	30	$ 1.665.000,00
12	ALQUILER DE BAÑOS	Unidades sanitarias portátiles ecológicas las cuales no requieren de conexión hidráulica ni eléctrica para su funcionamiento, con dimensiones: alto 228,6 cm x ancho 109,2cm x largo 119,8cm, peso vacío: 83,91 Kg y capacidad de depósito: 355 litros, con papel higiénico necesario para el día del evento. Tres (3) unidades para mujer yTres (03) para hombres.	EVENTO	$ 489.000,00	6	$ 2.934.000,00
13	ACTIVIDAD RECREATIVA SECTOR CARTAGENITA	Actividad recreativa y de integración dirigida a población infantil y familiar. Incluye operación de sistema de sonido profesional para ambientación y desarrollo de la programación, presentador o animador encargado de la conducción de las actividades, 2 recreadores con experiencia en dinámicas grupales, concursos, juegos y actividades lúdicas, espectáculo de magia interactiva y show de malabares con puesta en escena orientada al entretenimiento de los asistentes.	GLOBAL / EVENTO	$ 8.366.000,00	1	$ 8.366.000,00
14		Tarima modular de alta resistencia con dimensiones de nueve (9) metros de frente por seis (6) metros de fondo, superficie antideslizante, adecuada para presentaciones artísticas, actos protocolarios, actividades culturales, recreativas e institucionales.				

15		Carpa tipo hangar con dimensiones de seis (6) metros de ancho por doce (12) metros de largo, fabricada en estructura metálica de alta resistencia y cubierta en lona impermeable de excelente calidad. La estructura deberá brindar protección contra las condiciones climáticas, garantizando seguridad, comodidad y funcionalidad para los asistentes.				
Subtotal IVA INCLUIDO (Si aplica)						**$ 171.329.500,00**
	LOGISTICA ELIMINACION VIOLENCIA CONTRA LA MUJER					
1	ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES	Alquiler sistema de sonido mínimo compuesto por: amplificador de sonido que incluya 6 cabinas de 12 pulgadas. Una consola análoga de 12 canales, 2 monitores de piso de 12 pulgadas, 2 bajos de 15 pulgadas. 4 microfonos alambricos y 2 microfonos inalambricos y set de cables, iluminación: 4 par led de 300 vatios y 1 ingeniero en sonido. Incluye pantalla de 3*2 metros. Reflector tipo PAR LED para iluminación decorativa, arquitectónica y escénica, equipado con tecnología LED de alta eficiencia, apto para generar efectos de color y ambientación en eventos culturales, recreativos, institucionales y artísticos. El equipo deberá contar con carcasa resistente, sistema de soporte ajustable para instalación, operación mediante control DMX o modos automáticos y capacidad para proyectar iluminación uniforme con variedad de colores y efectos. Luz tipo seguidor profesional con sistema de proyección de largo alcance, control manual de dirección y enfoque y ajuste de intensidad.	EVENTO	$ 10.400.000,00	1	$ 10.400.000,00
2	DECORACIÓN DE ESCENARIO	Decoracion compuesta por un (1) arco principal de globos elaborado con aproximadamente ciento veinte (120) globos tamaño R-12, inflados con aire, en colores lila y rosa, distribuidos de manera orgánica para la ambientación de la tarima. Cuatro (4) arreglos florales elaborados con flores naturales de alta calidad, compuestos por un mínimo de Treinta (30) flores cada uno, en tonalidades acordes con la temática del evento (lila, rosa, blanco y colores complementarios). Los arreglos deberán instalarse estratégicamente en la tarima, mesa principal, atril y accesos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	EVENTO	$ 655.000,00	1	$ 655.000,00

3	CONFERENCIA	CONFERENCIA MOTIVACIONAL PARA MUJERES dirigida aproximadamente para 600 personas, desarrollada por un(a) conferencista de reconocimiento nacional, con trayectoria acreditada en procesos de liderazgo, desarrollo humano, empoderamiento femenino, crecimiento personal, resiliencia, equidad de género, emprendimiento o transformación social. La actividad estará orientada al fortalecimiento de las capacidades personales, el liderazgo, la autoestima, la inteligencia emocional, la superación de adversidades y la promoción de la participación activa de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, comunitarios y productivos. La conferencia tendrá una duración mínima de una (1) hora en modalidad presencial y deberá desarrollarse mediante una metodología dinámica, participativa e inspiradora, promoviendo espacios de reflexión, aprendizaje y motivación que contribuyan al bienestar integral y al desarrollo personal de las asistentes. El conferencista deberá acreditar experiencia en escenarios académicos, institucionales, empresariales, comunitarios o de carácter masivo, así como participación en eventos de alcance regional o nacional relacionados con las temáticas objeto de la conferencia. REFERENTES: Mabel Lara, Natalia Ponce de Leon, Mónica Fonseca, Laura Daniela Villamil.	CONFERENCIA	$ 23.750.000,00	1	$ 23.750.000,00
4	ESTACION DE CAFÉ	Instalación de estación de café permanente para la atención de setecientas (700) personas durante el desarrollo del evento, compuesta por café caliente preparado, azúcar blanca, azúcar baja en calorías, mezcladores, vasos desechables o biodegradables, servilletas y demás elementos necesarios para su consumo. El servicio incluye termos o dispensadores con capacidad suficiente para garantizar la disponibilidad continua de la bebida durante la jornada, así como el personal requerido para la preparación, reposición, atención y mantenimiento de la estación. Los productos deberán ser de excelente calidad	EVENTO	$ 3.350.000,00	1	$ 3.350.000,00
5	VIOLENTOMETRO	Violentometro impresos full color en papel propalcote 150gr. Medida de 21 cm de alto x 8cm de ancho. Conforme al diseño suministrado por el supervisor.	UNIDAD	$ 1.325,00	2000	$ 2.650.000,00
6	FOLLETOS	Folletos plegables impresos de alta calidad Impresos full color en papel propalcote 150gr. Tamaño carta. Conforme al diseño suministrado por el supervisor.	UNIDAD	$ 3.050,00	2000	$ 6.100.000,00
7	PENDON	Pendon elaborado en banner laminado de 13 onzas a full color resistente a la lluvia, viento, sol intemperie, debe tener las siguientes medidas: 6,00 metros de ancho x 80 centímetros de alto con ojáleles o bolsillos en sus 4 extremos con conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	EVENTO	$ 459.000,00	2	$ 918.000,00
8	ANIMADOR-PRESENTADOR	Servicio de animador–presentador, encargado de la conducción, animación y desarrollo del evento, con adecuada expresión oral, manejo de público y micrófono, presentación formal y experiencia en eventos institucionales, responsable de orientar la agenda, dinamizar las actividades y garantizar el correcto desarrollo del programa establecido. Experiencia especifica minima de tres años como animador-presentador.	PERSONA/EVENTO	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00

9	PERSONAL DE LOGISTICA	Servicio de personal logístico para apoyar la organización, ejecución y cierre del evento, incluyendo actividades de montaje y desmontaje, control y orientación de asistentes, apoyo operativo general y colaboración en la adecuada utilización de los espacios y recursos asignados. Jornada de 6 Horas. El personal deberá acreditar como mínimo título de basica primaria, experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades de logística para eventos culturales, deportivos, recreativos, institucionales o comunitarios. Minimo 3 personas para el Evento.	PERSONA/EVENTO	$ 121.000,00	3	$ 363.000,00
10	REFRIGERIOS	Refrigerio compuesto por sándwich (pan árabe, jamón de cerdo ahumado, queso doble crema) mínimo de 250 gramos , acompañado de jugo en caja de 200 ml , debidamente empacado en caja de cartón amigable con el medio ambiente y marcada con el logo de la Administración Municipal.	UNIDAD	$ 15.150,00	500	$ 7.575.000,00
11	DECORACIÓN	Decoración temática para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. incluye diseño,instalación y desmontaje de la ambientación. Incluye: un (1) backing principal de mínimo 6,00 metros de ancho por 3,00 metros de alto, con impresión del diseño suministrado por el supervisor del contrato; Cuatro (4) arreglos florales elaborados con flores naturales premium, con un mínimo de 30 tallos florales por arreglo, en tonalidades morado, lila, blanco y naranja; veinte (20) metros lineales de tela decorativa tipo lycra o satín en colores institucionales y alusivos a la conmemoración; Cinco (05) luminarias LED para iluminación ambiental del escenario; dos (2) pendones tipo roll up de 0,85 x 2,00 metros, con mensajes institucionales y de sensibilización suministrados por la entidad; un (1) arreglo floral principal para la mesa de honor; un (1) marco fotográfico (photocall) de mínimo 2,50 x 2,50 metros para el registro de los asistentes; cuatro (4) figuras decorativas en forma de mariposas o lazo morado, elaboradas en PVC, MDF o material equivalente.	EVENTO	$ 1.692.000,00	1	$ 1.692.000,00
Subtotal IVA INCLUIDO (Si aplica)						**$ 58.053.000,00**
	LOGISTICA SALIDA DISCAPACIDAD					
1	DESAYUNO	Desayuno individual compuesto por una porción de caldo con papa Y porcion de carne preparado con ingredientes frescos y bajo condiciones adecuadas de higiene e inocuidad alimentaria, acompañado de huevos al gusto (revueltos o pericos), porción de pan y una bebida a elección entre caliente o fría servida en pocillo de minimo 9 onzas.Preparados y servidos garantizando calidad, frescura, adecuada temperatura de consumo, excelente presentación y cumplimiento de las normas sanitarias vigentes para la manipulación de alimentos.	UNIDAD	$ 21.250,00	200	$ 4.250.000,00
2	PASADIA	Pasadía en PARQUE TEMÁTICO Y RECREATIVO Complejo turístico y recreativo ubicado en el municipio de Mesitas del Colegio Cundinamarca, diseñado para actividades de integración, recreación y esparcimiento familiar, que cuente con amplias zonas verdes, piscinas para niños y adultos, toboganes acuáticos, áreas de descanso, restaurante, espacios para actividades grupales, escenarios para presentaciones y atractivos temáticos de gran formato. Gorro de baño para cada uno de los asistentes Refrigerio individual compuesto por un (1) producto de panadería tipo volován elaborado con hojaldre fresco y relleno pollo o carne de alta calidad, acompañado de una	EVENTO	$ 126.800,00	200	$ 25.360.000,00

		(1) bebida de té lista para consumir marca reconocida, en presentación individual. El refrigerio deberá entregarse en empaque tipo domo transparente de excelente presentación, apto para el transporte y conservación de los alimentos, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y manipulación. ALMUERZO: Pollo pierna pernil de minimo 200 gramos, Acompañado de arroz papa francesa, platano y ensalada mas sorpresa, mas jugo natural en vaso de 9 onzas.				
3	BEBIDA	Bebida refrescante en presentación individual, debidamente sellada de fábrica, con contenido mínimo entre trescientos treinta (330) ml y trescientos cincuenta y cinco (355) ml por unidad. El producto deberá ser de marca reconocida en el mercado nacional, contar con los registros y autorizaciones requeridas para su comercialización y entregarse en óptimas condiciones de calidad, conservación y consumo.	UNIDAD	$ 8.100,00	400	$ 3.240.000,00
4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS	Servicio de transporte terrestre especial para el traslado de los participantes desde el municipio de Facatativa Cundinamarca, hasta el municipio de El Colegio (Mesitas del Colegio), Cundinamarca, ubicado en la vereda San José Alto, en el Parque Temático y Recreativo Yamuró y retorno al punto de origen. con capacidad mínima para cuarenta (40) pasajeros sentados, modelo 2019 o superior, debidamente habilitado para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, conforme a la normatividad vigente. El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, técnicas, operativas, de limpieza y presentación, garantizando seguridad, comodidad y bienestar durante el desplazamiento. El servicio comprende la movilización de los usuarios desde el punto de origen hasta el destino establecido y su respectivo retorno, garantizando puntualidad, calidad en la prestación del servicio y cumplimiento de los itinerarios definidos por la entidad. Transporte para aproximadamente 200 personas.	TRAYECTO IDA/VUELTA	$ 2.760.000,00	5	$ 13.800.000,00
5	ANIMADOR - PRESENTADOR-	Servicio de animador–presentador, encargado de la conducción, animación y desarrollo del evento, con adecuada expresión oral, manejo de público y micrófono, presentación formal y experiencia en eventos institucionales, responsable de orientar la agenda, dinamizar las actividades y garantizar el correcto desarrollo del programa establecido. Experiencia especifica minima de tres años como animador-presentador.	PERSONA/EVENTO	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00
6	PERSONAL DE LOGISTICA	Servicio de personal logístico para apoyar la organización, ejecución y cierre del evento, incluyendo actividades de montaje y desmontaje, control y orientación de asistentes, apoyo operativo general y colaboración en la adecuada utilización de los espacios y recursos asignados. Jornada de 6 Horas. El personal deberá acreditar como mínimo título de basica primaria, experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades de logística para eventos culturales, deportivos, recreativos, institucionales o comunitarios. Minimo Dos personas para el evento.	PERSONA/EVENTO	$ 121.000,00	2	$ 242.000,00
Subtotal IVA INCLUIDO (Si aplica)						**$ 47.492.000,00**
	LOGISTICA SEMANA DE LA JUVENTUD					

1	ALQUILER DE ESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES	SISTEMA DE SONIDO COMPIUESTO DE: 3 Cabinasa activas de dos vías. * Woofer de 12". * Driver de 1.7". * 400W RMS Bi-amplificado (100W+300W). * Amplificador clase H + clase AB. * Respuesta en frecuencia 50hz-18khz (±3 dB). * SPL Max 124dB. * 1 Entrada XLR y módulo USB/SD/Bluetooth. * 1 Salida XLR. * Ecualizador 2 bandas. * Led indicador de clip, selector de line/mic. * 2 parlantes 4"tipo barra. * Driver 1,75". * Potencia 400W. * Amplificador clase H en los parlantes, amplificador clase AB en el driver. * Respuesta de frecuencia (-3db):45Hz-20kHz. * Entrada XLR. * Salida XLR	EVENTO	$ 2.025.000,00	1	$ 2.025.000,00
2	REFRIGERIOS	Refrigerio compuesto por sándwich (pan árabe, jamón de cerdo ahumado, queso doble crema) mínimo de 250 gramos , acompañado de jugo en caja de 200 ml , debidamente empacado en bolsa de papel amigable con el medio ambiente y marcada con el logo de la Administración Municipal.	UNIDAD	$ 14.250,00	1000	$ 14.250.000,00
3	HIDRATACION	Hidratación: tipo agua en presentación personal (botella) de 300 ml	UNIDAD	$ 1.275,00	1250	$ 1.593.750,00
4	MEDALLA DE PREMIACION	medalla de premiación en material ABS de 5 centímetros de diámetro con logos institucionales en dos caras acabado dorado y con Cinta verde militar, roja y verde militar , diseño repujado en una cara artes según diseño suministrado por el supervisor del contrato y su otra cara totalmente lisa para la aplicación de autoadhesivos según artes suministradas por el supervisor del contrato, deberá portar en la cinta los colores Institucionales de la entidad.	UNIDAD	$ 18.350,00	250	$ 4.587.500,00
5	MANILLAS NEON	Suministro de manillas luminosas tipo neón, elaboradas en material plástico flexible, no tóxico, de alta resistencia y apto para uso recreativo. Cada unidad deberá contar con sistema de activación mediante barra luminiscente (light stick) o tecnología equivalente, proporcionando iluminación uniforme y de alta visibilidad en colores surtidos (verde, amarillo, naranja, azul, rosado, morado, rojo o similares). Las manillas deberán tener un tamaño aproximado entre 20 cm y 22 cm de longitud, incluir conector para su cierre y ajuste, permitiendo su utilización como pulsera..	UNIDAD	$ 560,00	250	$ 140.000,00
6	DJ	DJ para la ambientación musical del evento, encargado de la selección, mezcla y reproducción de música acorde con el tipo de actividad y público asistente, con manejo de equipos de sonido, adaptación del repertorio según indicaciones del contratante y apoyo a la dinámica general del evento. Experiencia especifica minima de cinco (5) proyectos de actividades recreativas, culturales o institucionales como DJ	PERSONA/EVENTO	$ 602.500,00	1	$ 602.500,00
7	ANIMADOR-PRESENTADOR	Servicio de animador–presentador, encargado de la conducción, animación y desarrollo del evento, con adecuada expresión oral, manejo de público y micrófono, presentación formal y experiencia en eventos institucionales, responsable de orientar la agenda, dinamizar las actividades y garantizar el correcto desarrollo del programa establecido. Experiencia	PERSONA/EVENTO	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00

		especifica minima de tres años como animador-presentador.				
8	NUMERACION	Números de carrera con diseño personalizado en material resitente al agua y a las rasgaduras ideal para la elaboración de dorsales, tamaño media carta (21 x 15 cm), con diseño gráfico personalizado, cada número incluye 4 ganchos "imperdibles".	UNIDAD	$ 2.700,00	250	$ 675.000,00
9	MOBILIARIO-ALQUILER	Mesas plásticas rectangulares de cuatro (4) puestos, fabricadas en polietileno de alta densidad o material equivalente, resistentes, lavables y aptas para uso en interiores y exteriores. Dimensiones: Largo: 1,80 metros Ancho: 0,70 a 0,80 metros Altura: 0,70 metros. Las mesas serán suministradas en modalidad de alquiler por ocho (8) horas continuas, contadas a partir del momento definido por la entidad, instalación mínima dos (2) horas antes del evento. Disponibilidad durante todo el tiempo contratado y ajustes de ubicación si la entidad lo requiere.	UNIDAD	$ 15.250,00	30	$ 457.500,00
10	MOBILIARIO-ALQUILER	Sillas plásticas sin descansabrazos, en material: Polipropileno o plástico de alta resistencia, Capacidad de carga: Mínimo 100 kg, Color: Blanco o el definido por la entidad, Estado: Óptimo, limpias, sin fisuras, deformaciones o inestabilidad, Diseño: Apilables	UNIDAD	$ 3.550,00	250	$ 887.500,00
11	ALMUERZO	Almuerzo: Debe Estar Compuesto Por Una Porción De Ensalada, Porción De Carbohidrato (Papa-Yuca O Plátano), Con Porción De Proteína De Mínimo 250gr (Pierna Pernil De Pollo Sudado O Dorado), De Principio Algún Grano (Frijol-Lenteja O Arveja), Porción De Arroz, Empacado En Caja De Cartón O Icopor Con Sus Respectivos Servilleta Y Cubiertos (Tenedor Y Cuchillo); Más Gaseosa De 400 Ml. Empacado indivudual y entregado en el lugar designado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	$ 23.250,00	30	$ 697.500,00
12	KIT DE TENIS	kit individual para actividades deportivas y recreativas, compuesto por: una (1) raqueta de teni elaborada en aluminio, acero, grafito o material compuesto de alta resistencia, con un tamaño aproximado entre 25 y 27 pulgadas, encordado de fábrica, empuñadura ergonómica con recubrimiento antideslizante. Una (1) pelota de tenis aborada en caucho de alta resistencia, recubierta en fieltro sintético de excelente calidad, con diámetro aproximado entre 6,35 cm y 6,86 cm y un (1) par de muñequeras deportivas absorbentes en material textil elástico de alta absorción, con alto contenido de algodón o fibras absorbentes, suaves al contacto con la piel, reutilizables y de ajuste cómodo, con dimensiones aproximadas de 8 cm x 8 cm.	UNIDAD	$ 71.000,00	3	$ 213.000,00
13	DISCO VOLADOR RECREATIVO (FRISBEE)	Disco volador recreativo fabricado en material plástico de alta resistencia, con diámetro mínimo de veinticinco (25) centímetros y peso mínimo de ciento cincuenta (150) gramos, diseñado para actividades deportivas, recreativas y de integración. El producto deberá garantizar estabilidad en vuelo, resistencia al impacto y durabilidad para uso frecuente.	UNIDAD	$ 32.500,00	10	$ 325.000,00
14	TALLER DANZA ARABE	Taller experiencial de danza árabe dirigido a población juvenil o comunidad en general, orientado al fortalecimiento de la expresión corporal, la actividad física, la coordinación motriz, la autoestima y el bienestar integral. El taller será dirigido por instructor(a) con experiencia en danza árabe y comprenderá actividades de calentamiento, aprendizaje de movimientos básicos, técnicas de coordinación corporal, expresión artística y	EVENTO	$ 2.125.000,00	1	$ 2.125.000,00

		montaje coreográfico. Incluye orientación, acompañamiento musical, elementos requeridos para la actividad.				
15	COMBO CINE	Entrada individual para función de cine en el municipio de Facatativa, en sala comercial legalmente habilitada, válida para película en cartelera según disponibilidad del establecimiento. Incluye combo individual de confitería compuesto por una porción de palomitas de maíz (crispetas) en presentación mediana o equivalente y una bebida gaseosa o refresco de mínimo 400 mililitros. El servicio deberá garantizar el acceso a instalaciones adecuadas, cómodas y seguras, así como la entrega de los productos de confitería en óptimas condiciones de calidad y consumo. Incluye emisión de boleta física o digital y todos los costos asociados para el disfrute de la experiencia cinematográfica por parte del beneficiario.	UNIDAD	$ 40.500,00	100	$ 4.050.000,00
16	PRESENTACIÓN ESPECTACULO ARTISTICO DE CIRCO	servicio artístico y recreativo consistente en espectáculo de circo para el entretenimiento de jóvenes y adultos. Incluye artistas con experiencia en disciplinas circenses tales como malabares, equilibrio, acrobacias, humor, interacción con el público, personajes temáticos y demás actos acordes con la naturaleza del evento. El servicio comprende presentación en vivo con una duración de 1 hora acorde a la programación establecida, vestuario artístico, elementos escénicos, logística requerida para el desarrollo del espectáculo.	PRESENTACIÓN	$ 990.000,00	1	$ 990.000,00
17	TALLER CREACION DE CONTENIDO DIGITAL	Desarrollo de taller teórico-práctico dirigido por creador de contenido e influenciador digital con comunidad superior a 2.500.000 seguidores en redes sociales. La actividad abordará estrategias de creación de contenido, fotografía y video con dispositivos móviles, marca personal, manejo de redes sociales, generación de audiencias y tendencias digitales. Incluye participación presencial, interacción con los asistentes, sesión de preguntas y respuestas y transferencia de conocimientos orientados al fortalecimiento de habilidades digitales, creatividad y emprendimiento.	TALLER	$ 7.075.000,00	1	$ 7.075.000,00
18	PRESENTACION ARTISTICA DE MUSICA	Prestación de servicio artístico para la realización de presentación musical en vivo, a cargo de cantante, agrupación o artista de reconocimiento regional o nacional, con trayectoria artística certificable y experiencia en presentaciones realizadas en eventos institucionales, culturales, recreativos, deportivos o de integración ciudadana. El espectáculo deberá tener una duración mínima de una (1) hora continua, durante la cual el artista interpretará en vivo un repertorio musical correspondiente a géneros urbanos y contemporáneos, incorporando espacios de animación, interacción con el público y actividades de integración que promuevan la participación activa de los asistentes.	PRESENTACIÓN	$ 27.250.000,00	1	$ 27.250.000,00
19	DESCENARIOS, TARIMAS, Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES TIPO 2	Sistema mínimo de seis (6) cabinas line array de tres vías distribuidas tres (3) por lado, seis (6) subbajos dobles de 18 pulgadas de alta potencia, cuatro (4) sistemas de refuerzo frontal (front fill), dos (2) sistemas de salida lateral por lado (out fill), cuatro (4) monitores de piso para escenario, cuatro (4) subbajos dobles para side fill, dos (2) cabinas dobles para side fill, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano, dos (2) micrófonos dinámicos alámbricos, tres (3) bases para micrófono, cinco (5) distribuidores de corriente, un (1) sistema de distribución de señales (patch/parcial), una (1) consola digital de mezcla y un (1) operador de sonido	EVENTO	$ 9.543.750,00	1	$ 9.543.750,00

		Sistema de iluminación compuesto por ocho (8) cabezas móviles tipo beam, diez (10) reflectores LED tipo PAR y una (1) máquina generadora de humo. Adicionalmente, sistema de video integrado por una (1) pantalla LED de tres (3) metros por dos (2) metros, un (1) procesador de video y un (1) computador portátil para reproducción y control de contenidos audiovisuales.				
		Efectos especiales consistentes en dos (2) equipos tipo sparkular para efectos de chispa fría y dos (2) equipos lanzallamas para espectáculos escénicos, así como personal técnico especializado, cableado, distribución eléctrica, pruebas de funcionamiento, operación durante el evento y desmontaje, garantizando óptima calidad técnica y seguridad para el desarrollo de la actividad.				
Subtotal IVA INCLUIDO						**$ 78.088.000,00**
TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO						**$ 605.158.500,00**

CLAUSULA TERCERA – VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($605.158.500)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. **CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato será pagado por EMDESARROLLO mediante diez (10) pagos parciales, hasta por la suma máxima de **SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($605.158.500)** de acuerdo con la ejecución de cada uno de los eventos contratados, así:

EVENTO	VALOR
CONMEMORACION COMUNIDAD LGBTIQ+	$ 47.163.500
DIA DEL PENSIONADO Y OLIMPIADAS ADULTO MAYOR	$ 80.466.500
DIA DEL CUIDADOR	$ 21.338.000
RONDAS INFANTILES	$ 26.715.000
MADRES COMUNITARIAS Y AGENTES EDUTICATIVOS	$ 37.510.000
TRANSFORMANDO VIDAS	$ 37.003.000
DIA DULCE	$ 171.329.500
ELIMINACION VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	$ 58.053.000
SALIDA DISCAPACIDAD	$ 47.492.000
LOGISTICA SEMANA DE LA JUVENTUD	$ 78.088.000
TOTAL	**$ 605.158.500**

Cada uno de los pagos se realizará una vez el contratista **FUNDACION GESTORES SOCIALES** haya ejecutado en su totalidad el respectivo evento objeto de cobro y acredite su cumplimiento mediante la presentación de los entregables correspondientes, los cuales deberán evidenciar el desarrollo de las actividades ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas para cada evento. Dichos entregables deberán estar acompañados de las facturas correspondientes y de las evidencias que respalden la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la ficha técnica de cada evento. La documentación presentada deberá contar con la aprobación previa del supervisor del contrato. Una vez prestados los servicios objeto del presente contrato, el pago se efectuará en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles, condicionado al desembolso que el Municipio de Facatativá realice a Emdesarrollo en virtud del contrato interadministrativo **FACATATIVA-706-26** iniciar el trámite de pago, el Contratista deberá radicar la factura, cuenta de cobro o documento equivalente ante la

Empresa, acompañándolo de la documentación requerida. Sin la presentación de estos documentos, no se procederá al trámite del pago. **(i)** Informe de actividades en el formato establecido por EMDESARROLLO; **(ii)** Cuenta de cobro y/o factura electrónica (si aplica) dirigida a la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente – EMDESARROLLO, identificada con NIT No. 832.003.417-1; **(iii)** : deberá anexar la planilla de pago de la seguridad social integral y la certificación de aportes parafiscales correspondientes al mes de ejecución del contrato. En caso de tratarse de una persona jurídica, se deberán adjuntar los siguientes documentos de soporte: la certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, la fotocopia de la cédula de ciudadanía de dicho profesional, la fotocopia de su tarjeta profesional y el certificado de vigencia de inscripción tramitado ante la Junta Central de Contadores; por su parte, si se trata de una persona natural, bastará con la presentación de la planilla y el soporte correspondiente del pago al Sistema de Seguridad Social Integral. **(iv)** Certificación bancaria; y **(v)** copia del Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado, con fecha de impresión correspondiente al año fiscal en curso y una antigüedad no mayor a tres (3) meses **(vi)** Recibo a satisfacción de los bienes o servicios facturados, firmado por la Empresa a través del supervisor asignado por EMDESARROLLO. **PARÁGRAFO:** El informe de actividades, como requisito indispensable para el trámite de pago, deberá ser entregado de manera física, impreso a color, en la siguiente dirección: Calle 15 No. 7-73, Obras Públicas, barrio Cerezos, y adicionalmente deberá ser radicado en medio digital al correo electrónico juridica@emdesarrollo-facatativa-cundinamarca.gov.co. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones impedirá el trámite y pago de la cuenta de cobro, siendo estas disposiciones aplicables exclusivamente al documento denominado "Informe de actividades". **CLÁUSULA QUINTA - PLAZOS: DE EJECUCIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES VEINTE (20) DIAS** término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de la garantía en caso de ser requerido y suscripción del acta de inicio. **PARÁGRAFO:** Ningún contrato podrá pasar de la vigencia fiscal los cuales tendrán un plazo máximo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026. **CLÁUSULA SEXTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato, de conformidad con la disponibilidad presupuestal No. **2026000130** del **17/07/2026.** RUBRO Y NOMBRE: 2.3.33.06.2.3.2.02.02.008.85999.2 CINT 706-26 INCLUSIÓN SOCIAL - FUENTE: 2- RECUSOS MUNICIPALES **CLÁUSULA SÉPTIMA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1.** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, con la diligencia, calidad técnica y suficiencia de medios que exige la naturaleza de las obligaciones contratadas. **2.** Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas de la ejecución contractual, evitando dilaciones, entrabamientos o conductas que afecten el cumplimiento oportuno del objeto. **3.** Llevar registros, archivos y controles que permitan brindar información oportuna, veraz y confiable respecto de los asuntos a su cargo, los cuales deberán estar disponibles para el supervisor en cualquier momento que los requiera. **4.** Atender oportunamente los requerimientos formulados por el supervisor del contrato. En caso de no ser posible su cumplimiento en el plazo señalado, deberá informarlo por escrito indicando las razones que lo justifican. **5.** Mantener informado al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia, hecho o situación que pueda afectar la debida ejecución del contrato, de manera inmediata y por escrito. **6.** Acreditar que los trabajadores y personal que destine a la ejecución del presente contrato se encuentran vinculados y con sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales al día, conforme a la normativa laboral vigente. Dicha acreditación deberá realizarse con cada solicitud de pago como requisito indispensable para su trámite. **7.** Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas en el presente contrato dentro de los plazos establecidos para ello, y renovarlas o ampliarlas cuando así lo requiera EMDESARROLLO. **8.** Asumir y pagar oportunamente los impuestos, tasas, contribuciones y demás obligaciones tributarias que se deriven de la celebración y ejecución del presente contrato. **9.** Mantener actualizada ante EMDESARROLLO la información de contacto, incluyendo dirección física, correo electrónico institucional y número telefónico, a través de los cuales se realizarán las comunicaciones derivadas de la ejecución contractual. Las comunicaciones enviadas a los datos suministrados se entenderán válidamente realizadas. **10.** Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, de la ley aplicable y de las instrucciones impartidas por el supervisor en ejercicio de sus funciones. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.** Ejecutar cabalmente todos y cada uno de los

ofrecimientos y compromisos establecidos en la propuesta presentada, así como los requerimientos estipulados en las especificaciones técnicas del contrato, garantizando que cada actividad, bien o servicio entregado se ajuste fielmente a lo pactado. **2.** Garantizar que el personal asignado para la prestación del servicio asista debidamente uniformado e identificado, portando los elementos necesarios para el desarrollo de sus funcione. **3.** Proveer de manera oportuna y suficiente todos los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos para el cumplimiento adecuado del objeto contractual, asegurando que estos se encuentren operativos durante la totalidad de la ejecución y cumplan con los estándares exigidos por la entidad. **4.** Asumir la total responsabilidad en la gestión, tramitación y obtención de permisos, licencias, autorizaciones y demás requerimientos ante las autoridades competentes que sean necesarios para la ejecución de las actividades objeto del contrato, garantizando su consecución oportuna sin afectar el cronograma contractual. **5.** Asumir todos los costos asociados a transporte, carga, descarga y desplazamiento de personal, equipos y elementos requeridos para la correcta prestación del servicio en el lugar designado, asegurando la puntualidad en la disposición de los mismos conforme a los cronogramas definidos. **6.** Contar durante toda la ejecución del contrato con personal profesional, técnico y operativo suficiente, calificado y con experiencia comprobable para el desarrollo de las actividades contratadas, asegurando una operación eficiente, segura y de calidad. **7.** Cumplir a cabalidad con todas las obligaciones laborales, de seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado directa o indirectamente al contrato, de conformidad con la normatividad vigente, y presentar los soportes correspondientes cuando la entidad contratante así lo requiera. **8.** Elaborar y entregar registro fotográfico y/o audiovisual de las diferentes fases de ejecución de las actividades, debidamente organizado, fechado y disponible en formato digital, como evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales. **9.** Presentar la cuenta de cobro correspondiente a cada actividad ejecutada, acompañada de la totalidad de los soportes documentales que acrediten la adecuada prestación del servicio, incluyendo planillas firmadas de entrega de bienes o servicios, registros fotográficos y cualquier otro soporte requerido por el supervisor. La presentación incompleta de dichos soportes impedirá el trámite del pago respectivo hasta tanto no sean subsanados los requisitos exigidos.**10.** Realizar sin dilación el reemplazo de cualquier elemento, bien o equipo que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, presente defectos de fabricación o funcionamiento, o se encuentre en mal estado al momento de la entrega o durante la ejecución, sin que ello genere costo adicional alguno para la entidad contratante. **11.** Reprogramar, en la fecha que establezca el supervisor del contrato, cualquier actividad que deba suspenderse por razones climatológicas adversas, fuerza mayor u otras circunstancias no imputables a la entidad, garantizando su cabal ejecución dentro del plazo contractual. **12.** Asistir a las reuniones y demás espacios de coordinación que convoque el supervisor del contrato, con el fin de planear, organizar y confirmar los requerimientos asociados a cada actividad. **13.** Ejecutar todas las actividades, gestiones o acciones que resulten necesarias y conexas con la naturaleza del contrato, aun cuando no estén expresamente indicadas, siempre que sean inherentes al cumplimiento del objeto contractual y contribuyan a su adecuada ejecución. **ALIMENTOS PREPARADOS** **1.** Garantizar que las materias primas utilizadas en la preparación de alimentos y bebidas sean transportadas y almacenadas en condiciones que cumplan con las normas de higiene y seguridad alimentaria emitidas por la autoridad sanitaria competente. **2.** Entregar cada ración debidamente empacada en caja desechable biodegradable, con cubiertos desechables y servilletas en bolsa individual sellada, en el lugar y a la hora indicados por el supervisor del contrato, de manera que se garantice una temperatura adecuada para el consumo. **3.** Asegurar que los alimentos estén frescos, sean de primera calidad y hayan sido preparados por personal que cuente con certificación vigente en manipulación de alimentos, cumpliendo en todo momento con las normas de higiene aplicables. **4.** Garantizar que el menú para una misma delegación o grupo sea variado cuando el servicio se preste por varios días consecutivos, debiendo concertarse previamente con el supervisor del contrato. **5.** Asegurar que las frutas incluidas en los refrigerios se entreguen frescas y debidamente lavadas. Los refrigerios deberán empacarse conforme al ítem solicitado y entregarse completos dentro de los tiempos y lugares asignados por el supervisor. **6.** Asumir los gastos de transporte de los alimentos hasta el lugar del evento indicado por la entidad contratante. **7.** Asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato para programar y confirmar los servicios de alimentación requeridos en cada actividad. **ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS** **1.** Suministrar productos que cuenten con registro sanitario vigente, cuyo empaque incluya de manera legible nombre del producto, contenido neto, ingredientes,

indicaciones de uso, datos del fabricante e importador cuando aplique, información sobre alérgenos y demás datos exigidos por la normatividad sanitaria vigente. **2.** Garantizar que el nombre del producto en el empaque corresponda fielmente a su verdadera naturaleza y coincida con la denominación del registro sanitario.**3.** Suministrar productos cuya fecha de vencimiento sea superior a seis (6) meses contados desde la fecha del evento en que serán utilizados o entregados. **4.** Verificar que la fecha de vencimiento y el número de lote estén consignados en la etiqueta original o impresos mediante sistema de marcación indeleble, conforme a la normatividad aplicable. **SONIDO E ILUMINACIÓN 1.** Suministrar equipos de sonido e iluminación de excelente calidad técnica, adecuados a las dimensiones y características del evento, garantizando su óptimo funcionamiento durante la totalidad de la ejecución. **2.** Disponer de operadores técnicos calificados y con experiencia comprobable para el manejo de los equipos de sonido e iluminación, quienes deberán estar presentes de manera permanente durante el desarrollo del evento. **3.** Garantizar que el montaje completo de equipos de sonido e iluminación, incluyendo pruebas de funcionamiento, esté terminado con mínimo una (1) hora de antelación al inicio del evento. Para eventos de alto impacto, dicho montaje deberá estar concluido el día anterior a la fecha de realización. **4.** Asumir a su cargo el transporte de todos los equipos de sonido e iluminación, incluyendo su cargue y descargue, en vehículos idóneos para tal fin, tanto para el montaje como para el desmontaje. **5.** Contar con equipos de reemplazo disponibles para atender cualquier falla técnica que se presente durante la ejecución del evento, garantizando la continuidad del servicio sin interrupciones imputables al contratista. **6.** Asumir la responsabilidad de reprogramar, en coordinación con el supervisor del contrato, cualquier actividad que deba suspenderse por causas no imputables a la entidad, asegurando su ejecución dentro del plazo contractual. **PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA 1.** Disponer de los equipos, elementos, accesorios y personal necesarios para cubrir la totalidad de los eventos contratados, garantizando capacidad de respuesta incluso ante la realización simultánea de actividades. **2.** Garantizar la puntualidad y calidad de todos los montajes, asegurando que la totalidad del personal y los elementos requeridos estén dispuestos en el lugar del evento con mínimo una (1) hora de antelación al inicio de cada actividad. Para eventos de alto impacto, el montaje de estructuras, equipos y suministros deberá estar concluido el día anterior a la fecha de realización. **3.** Asegurar que todos los equipos e insumos instalados cumplan con las especificaciones técnicas del ítem solicitado y se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento. Ante cualquier falla o defecto, el contratista deberá proceder de manera inmediata a su reemplazo sin costo adicional para la entidad contratante. **4.** Dotar a todo el personal vinculado a las labores de montaje y desmontaje con los elementos de protección individual requeridos conforme a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes. **5.** Asumir a su cargo el transporte de personal, elementos, tarimas, estructuras y equipos de amplificación, sonido e iluminación en vehículos idóneos para tal fin, tanto para el montaje como para el desmontaje, dejando cada elemento en su debido lugar una vez concluida la actividad. **6.** Reprogramar, en la fecha que establezca el supervisor del contrato, cualquier actividad que deba suspenderse por razones climatológicas adversas, fuerza mayor u otras circunstancias no imputables a la entidad contratante, garantizando su ejecución dentro del plazo contractual. **CLÁUSULA NOVENA – OBLIGACIONES DE EMDESARROLLO: 1**. Ejercer el control y seguimiento del cumplimiento del objeto del contrato a través del supervisor designado, y expedir el recibo a satisfacción una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones en los términos pactados. **2.** Suministrar al contratista, de manera oportuna, únicamente aquellos documentos e información que sean estrictamente necesarios para la ejecución del contrato y que por su naturaleza solo EMDESARROLLO pueda proveer, sin que esta obligación se extienda a insumos, equipos, herramientas o recursos que correspondan al contratista disponer en razón de la naturaleza del servicio contratado. **3.** Tramitar el pago del valor del contrato en los términos, condiciones y oportunidades establecidos en la cláusula cuarta del presente contrato, una vez el contratista haya radicado correctamente la documentación exigida y el supervisor haya expedido el recibo a satisfacción correspondiente. **4.** Designar al supervisor del contrato y comunicar dicha designación al contratista antes del inicio de la ejecución. Cualquier cambio en la supervisión deberá ser informado al contratista por escrito. **5.** Impartir a través del supervisor las instrucciones, directrices y observaciones necesarias para el adecuado desarrollo del contrato, y suscribir los documentos que sean requeridos durante su ejecución conforme al Manual de Contratación de la entidad. **CLÁUSULA DECIMA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Para todos los efectos legales el lugar de ejecución del contrato es la ciudad de Facatativá Cundinamarca. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – SUPERVISIÓN:** La

supervisión del presente contrato estará a cargo del profesional designado, quien atenderá lo dispuesto en el Manual de Contratación o los actos administrativos que se produzcan y regulen la actividad de supervisión. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - GARANTÍAS:** Por el monto del contrato y por el tipo de actividades a ejecutar, el presente contrato conllevará el otorgamiento de garantías a favor de: a) **EMDESARROLLO NIT 832.003.417-1** y **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA NIT 899.999.328-13** como beneficiario de la siguiente manera:

AMPAROS	PORCENTAJE (%)	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	Diez (10%) del valor total del contrato	La vigencia será igual al plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad del Servicio	Diez (10%) del valor total del contrato	La vigencia será igual al plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Diez (10%) del valor total del contrato	La vigencia será igual al plazo del contrato y seis (6) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Diez (10%) del valor total del contrato	La vigencia será igual al plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Cuantía equivalente a (200) SMMLV	Vigente por el plazo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO: De conformidad con el Artículo 19 del Acuerdo 001 de 2025 (Manual de Contratación) y en armonía con el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, las partes acuerdan el siguiente procedimiento administrativo sancionatorio: a) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera; b) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al Contratista o su representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad; c) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia; d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de

la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El debido proceso se entiende respetado con los requerimientos previos del supervisor que consten por escrito. **PARÁGRAFO SEGUNDO - CAUSALES DE SANCIÓN:** 1) Incumplimiento o mora en las obligaciones del contrato. 2) Incumplimiento en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato se rige por las normas del derecho privado y el Manual de Contratación de la Entidad. En consecuencia, no genera relación laboral ni administrativa de ninguna naturaleza entre EMDESARROLLO y EL CONTRATISTA, sus socios, accionistas, empleados o trabajadores, quienes mantienen su plena independencia jurídica, administrativa y financiera. EL CONTRATISTA es el único responsable frente a sus trabajadores por el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social a que haya lugar. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA – CESIÓN:** El contratista no podrá ceder el presente contrato, ni total ni parcialmente, sin la autorización previa, expresa y escrita de EMDESARROLLO, quien se reserva la facultad de calificar la idoneidad del cesionario propuesto. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** Las partes acuerdan que la ejecución del presente contrato podrá suspenderse de mutuo acuerdo o de manera unilateral por EMDESARROLLO, en los siguientes eventos: a) razones de interés público debidamente justificadas; b) fuerza mayor o caso fortuito que impidan temporalmente la normal prestación del servicio; c) circunstancias imprevistas ajenas a la voluntad de las partes que hagan imposible o inconveniente la continuación de la ejecución; y d) cuando el contrato o contrato interadministrativo del cual se deriva el presente contrato sea objeto de suspensión, modificación sustancial, terminación anticipada o cualquier otra circunstancia que afecte la continuidad de las obligaciones que EMDESARROLLO debe cumplir frente a la entidad contratante principal, caso en el cual la suspensión operará de pleno derecho desde el momento en que EMDESARROLLO comunique tal situación al contratista por escrito. **PARÁGRAFO PRIMERO. FORMALIZACIÓN:** Toda suspensión deberá constar mediante Acta de Suspensión motivada y suscrita por las partes o por EMDESARROLLO y el supervisor del contrato según corresponda. El acta deberá contener como mínimo: 1. Las razones fácticas y jurídicas que justifican la medida. 2. La fecha exacta a partir de la cual se suspenden las actividades. 3. El término de duración de la suspensión o, cuando dependa de un hecho externo como la reanudación del contrato interadministrativo base, la condición objetiva que determinará su levantamiento. 4. El estado de las garantías vigentes. **PARÁGRAFO SEGUNDO. EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN:** Durante el término de suspensión cesarán para EL CONTRATISTA las obligaciones de prestación del servicio y para EMDESARROLLO la obligación de efectuar pagos correspondientes a dicho período. El tiempo que dure la suspensión no se computará dentro del plazo de ejecución inicialmente pactado. Sin embargo, la suspensión no generará prórroga automática del contrato. La decisión de ampliar el plazo de ejecución será potestad exclusiva de EMDESARROLLO, quien evaluará su conveniencia y necesidad a través del supervisor, teniendo en cuenta las condiciones y el estado del contrato interadministrativo base. EL CONTRATISTA no podrá reclamar prórroga, compensación económica ni reconocimiento adicional alguno como consecuencia directa de la suspensión, salvo los saldos pendientes de pago por obligaciones efectivamente ejecutadas antes de la fecha de suspensión. **PARÁGRAFO TERCERO. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DURANTE LA SUSPENSIÓN:** Durante el período de suspensión EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Garantizar que el personal que destine a la reanudación del contrato se encuentre con sus obligaciones de seguridad social al día al momento de la reiniciación. 2. Conservar en buen estado los bienes, equipos, información o documentación de EMDESARROLLO que le hubieren sido entregados en desarrollo del contrato. 3. Abstenerse de comprometer o disponer de los recursos, información o activos asociados a la ejecución del contrato. 4. Atender oportunamente los requerimientos de EMDESARROLLO relacionados con la preparación del Acta de Reiniciación una vez desaparezcan las causas que originaron la suspensión. **PARÁGRAFO CUARTO. VIGENCIA DE GARANTÍAS:** Las pólizas que amparen el contrato deberán comprender la totalidad del plazo de ejecución incluyendo el período suspendido. EL CONTRATISTA deberá gestionar la ampliación de las garantías vigentes cuando la suspensión implique una extensión del plazo original, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Suspensión. **PARÁGRAFO QUINTO. REINICIACIÓN:** Una vez superadas las circunstancias que motivaron la suspensión, las partes suscribirán un Acta de Reiniciación

en la que se dejará constancia de la fecha de reanudación, el estado del contrato y las condiciones en que se retoman las obligaciones. A partir de la firma de dicha acta se reanudarán formalmente las obligaciones contractuales en los mismos términos y condiciones del contrato original. Cuando la suspensión haya obedecido a una suspensión del contrato interadministrativo base, la reiniciación estará condicionada a que dicho contrato se encuentre activo y con recursos disponibles para la continuación de las actividades. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA - CLÁUSULA PENAL - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, EMDESARROLLO impondrá multas, de la siguiente manera: (a) Por incumplimiento relacionados con la Garantía Única de Cumplimiento. Si el contratista no constituyere oportunamente la Garantía Única de Cumplimiento o no renovare, prorrogare su vigencia o corrigiere las inconsistencias, la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente podrá imponer una multa diaria equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por cada ***Día*** de incumplimiento hasta que el contratista cumpla a satisfacción con la obligación. (b) Incumplimiento en el Pago de los Salarios, Prestaciones Sociales y Parafiscales. Por el incumplimiento de la obligación de estar al día en el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales de los trabajadores o empleados a cargo de EL CONTRATISTA que ejecuten obligaciones derivadas del presente contrato, EMDESARROLLO podrá imponer una multa diaria equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente, por cada ***Día*** transcurrido desde la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación y la fecha en que efectivamente se cumpla. (c) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el presente contrato, para las que no se encuentre expresamente prevista una multa especial en esta cláusula, se causará una multa diaria equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por cada Día transcurrido desde la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación y la fecha en que efectivamente se cumpla. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS. El procedimiento para la imposición de multas será el contenido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, conforme lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan que las diferencias surgidas de la actividad contractual se solucionarán de forma ágil mediante los mecanismos de Arreglo Directo y Transacción. De persistir la diferencia, se acudirá a la Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación o Centros de Conciliación autorizados, de conformidad con la Ley 2220 de 2022. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución, el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1779 de 2016 y la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), ni reporta responsabilidad fiscal vigente. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA - RESPONSABILIDAD FISCAL Y TRIBUTARIA:** El contratista es el único responsable de sus obligaciones frente a la DIAN, incluyendo el pago de retenciones, IVA (si aplica) e Industria y Comercio (ICA), conforme a la normativa tributaria vigente para el año 2026. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Dada la naturaleza de EMDESARROLLO como Empresa Industrial y Comercial del Estado sujeta al régimen de derecho privado, las partes acuerdan que, ante circunstancias excepcionales debidamente justificadas que comprometan la continuidad del servicio público o el interés general, EMDESARROLLO podrá interpretar, modificar o terminar unilateralmente el presente contrato mediante acto motivado, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad y los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política. En todo caso, el ejercicio de estas facultades respetará el debido proceso y el derecho de defensa del contratista. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA - TERMINACIÓN:** Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley. **CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA - ANEXOS DEL CONTRATO. -** Hacen parte integral del contrato los siguientes documentos: **1.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **2.** Estudios y documentos previos. **3.** Propuesta de servicios o cotización presentada por EL CONTRATISTA. **4.** Documentos de identificación y de verificación de la formación e idoneidad del contratista. **5.** Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales o que se llegaren a suscribir entre las partes. **CLÁUSULA**

VIGÉSIMA QUINTA – LIQUIDACIÓN: El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del plazo de ejecución o a la expedición del acto mediante el cual se ordene su terminación anticipada. En este acto se ajustarán las cuentas, se determinarán los saldos a favor o en contra de cada parte y se declararán a paz y salvo, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Acuerdo No. 001 de 2025 (Manual de Contratación de EMDESARROLLO) y los principios generales sobre extinción de obligaciones contractuales contenidos en el Código Civil colombiano. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no logran acuerdo dentro del plazo señalado, EMDESARROLLO procederá a la liquidación unilateral mediante acto motivado, dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo para la liquidación de común acuerdo, dejando constancia del balance técnico y financiero del contrato, la vigencia de las garantías exigidas y el estado de cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada parte. **PARÁGRAFO SEGUNDO***:* El último pago del contrato quedará sujeto a la firma del acta de liquidación. No se entenderá extinguida ninguna obligación derivada del contrato hasta tanto no se suscriba dicha acta o se profiera el acto de liquidación unilateral en firme. **CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución, se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1) La expedición del respectivo Registro Presupuestal (RP) por parte de EMDESARROLLO, que garantice la reserva de los recursos. 2) La constitución y aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, en los términos y amparos exigidos en los estudios previos. 3) La acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales por parte del Contratista. De conformidad con el Artículo 844 del Código de Comercio, una vez cumplidos los requisitos de ejecución, los efectos jurídicos del contrato podrán retrotraerse a la fecha de su perfeccionamiento si así lo requiere la naturaleza de la prestación, siempre que medie la respectiva disponibilidad presupuestal. **CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA – CONFIDIENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual es la ciudad de Facatativá Cund.

Para constancia se firma en Facatativá Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026.

CONTRATANTE

MIGUEL ANDRES PRECIADO FLOREZ
GERENTE GENERAL
EMDESARROLLO.

CONTRATISTA

YASMIN CAROLINA ROBAYO SANCHEZ
C.C. No. 1.071.868.097 de Nimaima
FUNDACION GESTORES SOCIALES
NIT 900.090.077-6

Proyectó: Laura Camila Sandoval Beltran– Abog. Contratista